

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO



**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN  
EL EMPLEO DE LA 1ª BRIGADA DE CABALLERÍA EN APOYO  
A LA SEGURIDAD CIUDADANA, SULLANA, 2019**

AUTOR:

Bach. Luis Walter NACARINO CORTEZ

0009-0000-3736-9272

Para optar al Grado Académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES**

**Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones**

ASESOR:

Mg. Roberto Joaquín VIVANCO BURGOS

0000-0002-4360-8396

2023

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 042 – 2023/ DGI**

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las *11:00* horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctor	HUGO RICARDO PRADO LOPEZ	Presidente
❖	Maestro	ROBERTO JOAQUIN VIVANCO BURGOS	Vocal
❖	Maestro	EDUARDO GONZALO LEON JESUS	Secretario

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 042-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG del 10 de octubre del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada “EL EMPLEO DE LA 1ª BRIGADA DE CABALLERÍA EN APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, SULLANA, 2019”, presentado por el Bachiller **NACARINO CORTEZ LUIS WALTER**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

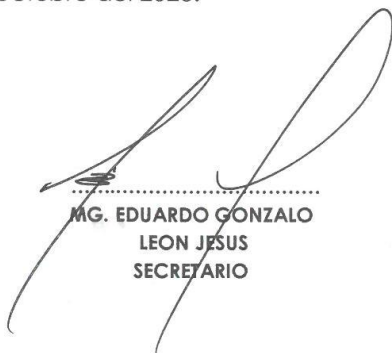
Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de *aprobado por unanimidad (16)*

En mérito del cual, el jurado *aprueba*..... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los veinticinco días del mes de octubre del 2023.

  
.....  
DR. HUGO RICARDO  
PRADO LOPEZ  
PRESIDENTE

  
.....  
MG. ROBERTO JOAQUIN  
VIVANCO BURGOS  
VOCAL

  
.....  
MG. EDUARDO GONZALO  
LEON JESUS  
SECRETARIO

### **Autorización de publicación y uso**

Yo, Bach. Luis Walter Nacarino Cortés presenta a la Escuela de Graduados de la Escuela de Guerra del Ejército el texto total o parcial de la tesis titulada "Uso de la 1ª Brigada de Caballería en Apoyo a la Seguridad Ciudadana" (Sullana 2019), la cual constituye la calificación que le autoriza a publicar. De acuerdo con el marco legal y normativo vigente, hemos presentado la Maestría en Ciencias Militares con mención para Planificación Estratégica y Toma de Decisiones al Repositorio Institucional de la Autoridad Nacional de Supervisión de la Educación de las Universidades Superiores (Sunedu) y al Repositorio Nacional de Tesis (Renati ). Las disertaciones se almacenan de forma permanente e indefinida en un repositorio para beneficio de la comunidad académica y la sociedad. En este sentido, otorgo los derechos estrictamente necesarios para que la publicación sea válida, gratuita y no exclusiva, de forma que el acceso a la publicación y su consulta y expresión sean gratuitos. No es el tuyo, el cambio es posible. Los artículos pueden distribuirse, reproducirse, exhibirse y utilizarse con fines científicos siempre que se cite a los autores y no se creen trabajos derivados a partir de ellos.

Chorrillos, 02 de agosto de 2023



---

Luis Walter NACARINO CORTEZ


D.N.I/ N°43338895

### Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. Luis Walter NACARINI CORTEZ, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43338895, con domicilio real en Av. San Borja Sur N°780 2do piso Dpto. N°202, en el distrito San Borja, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de la IX Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones del Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado (ESGE) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: *El empleo de la 1ª Brigada de Caballería en apoyo a la Seguridad Ciudadana, Sullana 2019*, que presento a los 02 días de agosto del año 2023, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Esta investigación ha sido desarrollada de acuerdo con principios éticos únicos y no ha sido presentada ni publicada previamente por ningún otro investigador ni por ninguno de los firmantes que hayan elegido un título o título profesional diferente. Declaro que todas las ideas, textos, figuras, fórmulas, tablas y similares correspondientes a la firma a continuación respetan plenamente los derechos de los autores y están debidamente citados. Declaro que conozco y cumpliré con el marco legal y regulatorio vigente relacionado con esta responsabilidad. Declaro que los datos e información proporcionados corresponden a la realidad investigada y no han sido falsificados, alterados, duplicados o copiados. que no he cometido ningún fraude científico, plagio o defecto de autoría; De lo contrario, libero a la Escuela Superior de Guerra del Ejército de toda responsabilidad y declaro que asumo toda la responsabilidad.



Luis Walter NACARINO CORTEZ

D.N.I/ N°43338895

**Agradecimientos**

A mis queridos padres, en retribución al esfuerzo de toda una vida llena de abnegación y cariño diligente para cimentar los valores que forjaron en Mí, la persona que soy en la actualidad; todo ello se los debo a ustedes entre los que incluyo la presente. Las reglas y algunas libertades, motivaron el camino para alcanzar mis metas.

## Índice

	Página
Carátula	1
Página de jurado	
Autorización para publicación y uso	2
Declaración jurada de autoría	3
Agradecimientos	4
Índice	5
Lista de tablas	7
Lista de figuras	8
Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
<b>Capítulo I: El Problema de Investigación</b>	
1.1 Planteamiento del problema	13
1.2 Justificación de la investigación	15
1.3 Delimitación de la investigación	16
1.4 Limitaciones de la investigación	17
1.5 Formulación del problema	17
1.6 Objetivos de la investigación	18
<b>Capítulo II: Marco Teórico</b>	
2.1 Antecedentes de la investigación	19
2.1.1 Antecedentes Internacionales	19
2.1.2 Antecedentes Nacionales	21
2.2 Bases teóricas	22
2.3 Categorías, Sub categorías apriorísticas	34
2.4 Definición de términos	34
<b>Capítulo III: Método</b>	
3.1 Enfoque de investigación	39
3.2 Tipo de investigación	39
3.3 Método de investigación	39
3.4 Objeto de estudio	39

3.5	Muestra de estudio	40
3.6	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	40
3.7	Rigor científico	41
3.8	Técnica de procesamiento y análisis de datos	41

#### **Capítulo IV: Análisis y Síntesis**

4.1	Recolección de datos	43
4.2	Organización de los datos	45
4.3	Definición de categorías	46
4.4	Soporte de categorías	54
4.5	Red semántica	55
4.6	Triangulación	55

#### **Capítulo V: Dialogo Teórico Empírico** 59

#### **Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones**

6.1	Conclusiones	61
6.2	Recomendaciones	62

#### **Referencias bibliográficas** 64

#### **Anexos**

1.	Matriz de consistencia	68
2.	Instrumento de recolección de datos	71
3.	Validación de instrumentos de recolección de datos	86
4.	Autorización para recolección de datos	91
5.	Compromiso ético	93
6.	Hoja de datos personales	95
7.	Aporte de investigación	97
7.1	Título del aporte de investigación	100
7.2	Objetivos del aporte de investigación	103
6.3	Justificación del aporte de investigación	
8.	CD conteniendo la tesis en PDF	104
9.	Reporte de similitud de Turnitin	105

## Índice de tablas

	Página
Tabla 1. Perú: Conflictos Activos, por Mes, febrero 2019-20	28
Tabla 2. Conflictos Sociales Activos, según tipo, febrero 2020	29
Tabla 3. técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
Tabla 4. Matriz de información de entrevistados	46
Tabla 5. Matriz de contenido	47
Tabla 6. Descripción de las categorías de análisis	52
Tabla 7. Matriz de Soporte de Categorías	54
Tabla 8. Matriz de triangulación de resultados	55

## Índice de Figuras

	Página
Figura 1. Planes de operaciones alternos de la 1ª Brig Cab	15
Figura 2. Perú: Casos Activos por mes, febrero 2019-20	28
Figura 3. Conflictos Activos según fase, febrero 2020	29
Figura 4. Conflictos Sociales Activos por Tipo, febrero 2020	30
Figura 5. Caso del Capitán Cueva	32
Figura 6. Caso de la Avenida Evitamiento	33
Figura 7. Categorías y sub categorías apriorísticas	34
Figura 8. Naturaleza del proceso cualitativo	45
Figura 9. Red Semántica	55

## Resumen

El propósito general de este estudio es analizar la frecuencia de despliegue de la 1.<sup>a</sup> Brigada de Caballería en apoyo a la Seguridad Ciudadana (Sullana, 2019). Este estudio se centra en uno de los roles estratégicos constitucionales (orden interno).

El presente estudio satisface los requisitos metodológicos necesarios para categorizarlo como investigación "básica"; además, por su nivel, satisface los requisitos de un estudio descriptivo-correlacional utilizando la técnica del enfoque cualitativo, importante para comprender la realidad estudiada determinar y determinar su incidencia, investigando el fenómeno en su escenario natural, sin modificar las categorías.

Se emplearon como técnicas la observación y la entrevista principalmente utilizando como instrumentos la guía de observación y la guía de entrevista se optó por trabajar con toda la población prescindiendo el tamaño de muestra. Esta prueba constó de seis (06) dimensiones: movilidad, potencia de fuegos equilibrada, flexibilidad, control a la restricción peatonal y vehicular, apoyo a la represión a disturbios, saqueos y ataques en masa y protección a los Activos Críticos Nacionales (AACCNN). Se concluyó, que el empleo de la 1ra Brig Cab contribuyó significativamente en el apoyo a la seguridad ciudadana, la cual armonizó con la investigación planteada.

**Palabras clave:** Seguridad ciudadana, empleo y Brigada de Caballería.

### **Abstract**

The present research has the general objective of analyzing the incidence of the employment of the First Cavalry Brigade in supporting citizen security, Sullana, 2019.

The research was applied to the First Cavalry Brigade (1st Brig Cab), Large Unit of the First Army Division (I DE), stationed in the garrison of Sullana, specifically in the framework of the fulfillment of one of the constitutional strategic roles (to support the control of internal order), but in the approach of supporting citizen security.

The research is developed through a qualitative approach, because it is intended to understand the reality under investigation, in order to establish the existing incidence. The categories will not be manipulated, only the phenomenon will be studied in its natural environment. The present study meets the methodological conditions sufficient to qualify it as a "basic" research, because it has the characteristics of a descriptive-correlational study.

Observation and interview were used as techniques, using the observation guide and the interview guide as instruments, it was decided to work with the whole population, regardless of the sample size. This test consisted of six (06) dimensions: mobility, balanced firepower, flexibility, control of pedestrian and vehicular restriction, support to the repression of riots, looting and mass attacks and protection of Critical National Assets (AACNN). It was concluded that the use of the 1st Brig Cab contributed significantly to the support of citizen security, which harmonized with the proposed research.

**Key words:** Citizen security, employment and Cavalry Brigade.

## Introducción

Referimos a la seguridad ciudadana, es hablar de un mecanismo que funciona para mantener el orden en la comunidad y la armonía social. En consecuencia, puede considerarse como un bien público y un derecho fundamental, y como tal, el Estado tiene la obligación de velar por su cumplimiento a través de la colaboración y coordinación con entidades tanto públicas como privadas.

En tal sentido, el presente estudio toma en consideración aportar estrategias que contribuyan a solucionar el problema mismo, que se desarrolla en un escenario tan complicado (como el control del orden interno) en el cual el Ejército debe participar empleando sus recursos y capacidades para dar cumplimiento a los *Roles Estratégicos* que le ha asignado el Estado. Esta situación problemática será analizada a profundidad para lograr un desarrollo investigativo adecuado respecto a las variables de estudio.

Dado que trata de investigar más a fondo las cuestiones planteadas, este estudio funcionará también como referencia doctrinal y un aporte de importante consideración académica para la discusión y el debate. De igual forma el aporte es directo y los planteamientos significativos encontrados permitirán disminuir la brecha existente de información que se dispone sobre los contenidos de ambas categorías; teniendo en consideración que el tema de investigación también se encuentra articulado con el numeral 2.6. seguridad ciudadana, del eje estratégico N°2: *Oportunidades y acceso a los servicios*, del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

La propuesta de la forma de empleo de la 1ª Brig Cab en escenarios de participación en la gestión del orden interno, particularmente en seguridad ciudadana, es lo que me motivó a realizar el presente trabajo de investigación; tanto por razones personales como profesionales.

De una manera general los elementos constitutivos formales obligatorios que comprenden el presente trabajo son los siguientes:

En el primer Capítulo, se desarrolló el planteamiento del problema, definiendo el problema general y los problemas específicos, así como los objetivos tanto el general como los específicos, culminando con la justificación de la investigación y las limitaciones encontradas.

En el segundo capítulo, se desarrolló el marco teórico, haciendo referencia primero a los antecedentes, luego a la base teórica propiamente dicha y, por último, a la definición de la terminología fundamental asociada al tema del estudio.

En el tercer Capítulo, se desarrolló el apartado metodológico del estudio centrado en el enfoque cualitativo que me permitió vincular el conocimiento interpretativo y hacer perceptible la realidad, transformando diversos caracteres en forma de indagaciones,

anotaciones, impresiones y documentaciones, que permiten desarrollar la investigación y determinar el tipo de investigación aplicada, teniendo en cuenta que se centra en la resolución de problemas y acciones concretas. La participación de la 1ª Brig Cab en el estudio fue requerida acorde a la Ley N° 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y el escenario se desarrolló en la ciudad de Sullana, Piura, utilizando como sede de estudio la Escuela Superior de Guerra, Chorrillos/Lima, desde donde se dirigió la investigación realizando eventuales viajes a la ciudad de Sullana, Piura, para recabar información. Las fuentes de información se centraron en la 1ª Brig Cab, que será utilizada como referente institucional, Asimismo, los colaboradores de la 1ª Brigada de Caballería fueron objeto de una entrevista que debía realizarse de manera objetiva y sin prejuicios, acorde con una entrevista abierta.

En el cuarto Capítulo, Se entrevistó a los colaboradores de la 1ª Brig Caba como parte del proceso de recolección de datos, que también incluyó el uso de fuentes bibliográficas físicas y digitales, unidades de análisis y descripción ordenada de las categorías. A continuación, se realizó un análisis y conceptualización mediante el apoyo de las categorías, que posteriormente sirvieron de insumos para la red semántica. El proceso de triangulación implicó la recopilación de datos de varios sitios de medios sociales.

En el capítulo V, Se estableció el Dialogo teórico – empírico, realizando una comparación de la misma, entre lo teórico y la realidad hallada producto de la indagación.

En el capítulo VI Estuvo orientado a formular las conclusiones y recomendaciones, además, del desarrollo de los anexos correspondientes.

## Capítulo I: Planteamiento del problema

### 1.1. Descripción de la realidad problemática

Desde la Conferencia especial sobre seguridad celebrada en México en 2003, la seguridad ha adquirido un carácter más complejo, dando mayor prioridad a la protección de las personas (seguridad humana) que al propio Estado (como sujeto de la seguridad). Esta estrategia se basa en el redimensionamiento por parte de los Estados del concepto de seguridad nacional a la luz de su responsabilidad indelegable de proteger a sus ciudadanos en respuesta al carácter transversal de las amenazas.

Nuestro país ha implementado el enfoque multidimensional sobre aspectos de Seguridad a través de un fundamento legislativo Decreto Legislativo N° 1131, que crea la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA y un marco constitucional (artículo 44 de la Constitución Política del Perú). Según la SEDENA, la seguridad es una situación de Estado, que permiten enfrentar amenazas, preocupaciones y desafíos”.

Las FF. AA. En su misión identifican y neutraliza cualquier amenaza externa o interna a la paz social, la seguridad fundamental o el bienestar general. Toda la sociedad está implicada en la seguridad nacional, incluidos los órganos de gobierno del Estado. Más aún si tenemos en cuenta las numerosas mejoras introducidas en el sector de la seguridad.

En este sentido, el Ejército del Perú es un órgano ejecutor militar dependiente del Ministerio de Defensa, encargado de la defensa nacional y territorial del país, es un componente importante del Comando Conjunto de las FFAA.

La Constitución Política del Perú establece el objetivo fundamental y las funciones (Nuevos Roles Estratégicos) o actividades que deben cumplir las Fuerzas Armadas. En tal sentido, el Ejército del Perú (EP), como componente de las Fuerzas Armadas, debe estar debidamente organizado, dotado y entrenado para contribuir al mantenimiento del orden interno, al desarrollo económico, social y a la defensa civil, además de asegurar la independencia, soberanía e integridad territorial de la nación.

El Art. 3º de la Ley de N°1137 – Ley del Ejército del Perú (2012), expresó lo siguiente: Controlar, vigilar y defender el territorio nacional, con el propósito de contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la república, interviene y participa en el control del orden interno, participa en el desarrollo económico social del país, en ejecución de acciones cívicas y de apoyo social, así como de acciones relacionadas con la defensa civil, de acuerdo a ley. (Decreto Legislativo N°1137, 2012)

La Resolución Ministerial N°1411-2016-DE/CCFFAA (publicada el 22 de noviembre de 2016), que aprueba los “Roles Estratégicos de las FF.AA” los definió de la siguiente manera:

Un propósito que el Estado asigna a las Fuerzas Armadas y que se concreta en misiones, bajo una concepción estratégica, empleando las capacidades militares; en cumplimiento al mandato constitucional y las normas legales. Los roles estratégicos asignados son cinco (05), teniendo los cuatro (04) primeros existencia histórica en las constituciones peruanas, particularmente en las de 1979 y 1993. (RM N° 1411-2016-DE/CCFFAA, 2016)

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ejército del Perú del 2018 al 2020

De acuerdo a esta ley, se organizó y preparó una fuerza de disuasión de amenazas y de defensa del Perú contra agresiones a su independencia, soberanía e integridad territorial. Adicionalmente, se le asignó la responsabilidad de ejercer el control interno, participar en el desarrollo socioeconómico y de acuerdo a las subscripciones, participar en operaciones de paz.

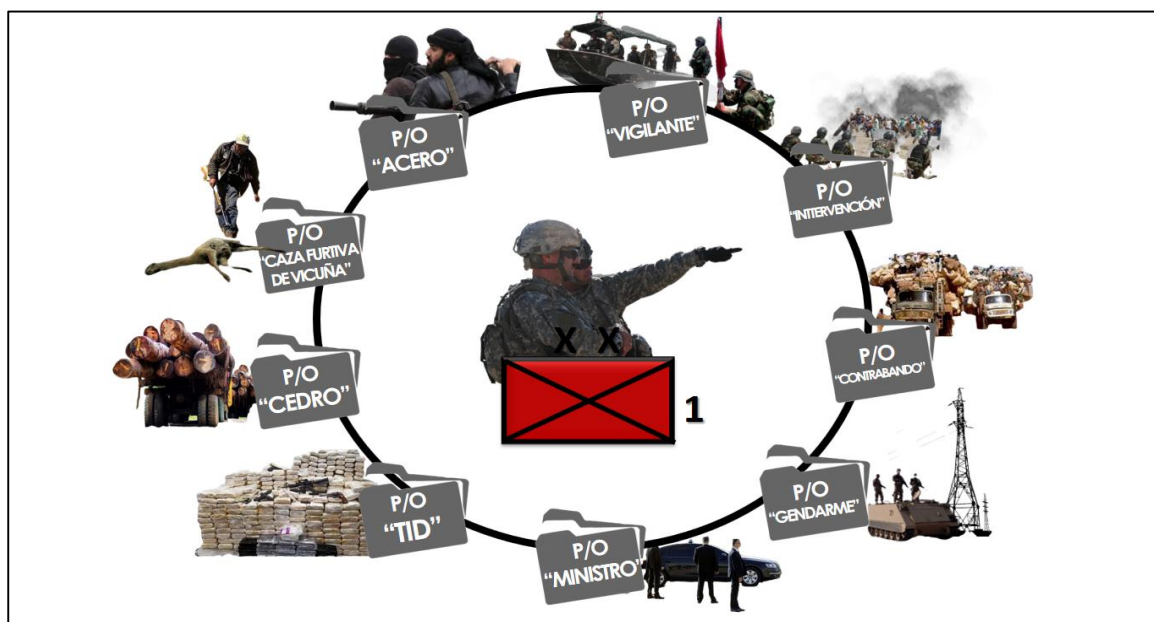
Los pasos a seguir para implementar reformas significativas que permitan a la institución cumplir exitosamente con los roles estratégicos asignados a las FFAA por el Estado peruano se encuentran delineados en el Plan de Transformación del Ejército versión 2.0. Se trata de un PDI para el año 2051. Contempla un horizonte temporal de 15 años (hasta el 2034) en su fase inicial. Este es el principal motor de la investigación, ya que pretende ampliar las capacidades del Ejército en su participación en el orden interno. Se sugiere que en el proyecto concreto de apoyo a la seguridad ciudadana a través de acciones militares en apoyo a la PNP en las cuales se empleen a las Grandes Unidades de Combate (GUC) como de forma modular y equipada para participar en este tipo de escenarios.

Sobre los referentes doctrinarios disponibles, podemos apreciar que en el *Manual del Ejército 3-100 Brigada de Caballería (2005)* no conceptualiza planear, evaluar y dirigir el desarrollo de acciones militares para la participación de la 1ª Brig Cab en el cumplimiento de los mencionados roles estratégicos de las FF. AA.

Actualmente la 1ª Brig Cab, tiene responsabilidad territorial en el norte del país, zona fronteriza del departamento de Piura y se encuentran misionada en planes de operaciones alternos (POA) en problemáticas tales como: Contrabando, Plan Acero, Plan “Cedro 2010”, “Contra la caza furtiva de la vicuña”, “Intervención”, “Gendarme” y “Tráfico Ilícito de Drogas”, los cuales visan la realización de acciones militares, con orden, para participar en escenarios enmarcados en el cumplimiento de los nuevos roles, principalmente en la participación del Orden Interno tal como lo expresa El POA: Intervención visa el apoyo a la Policía Nacional del Perú en asuntos pertinentes en seguridad ciudadana presentando evidencia en ello con la experiencia existente en estos escenarios tan específicos.

**Figura 1**

*Planes de operaciones alternos que viene cumpliendo la 1ª Brigada de Caballería.*



El tema abordado en esta investigación, fueron comprendidas dentro de las líneas de investigación N° 1.4 Empleo de la Brigada de Caballería enmarcada en la línea de investigación N° 1 denominada: “Empleo de GUB, GUC”, “Armas y Especialidades en Guerra Convencional (GC) y Guerra No Convencional (GNC)”, “Operaciones y Liderazgo” habiéndose determinado las categorías siguientes: “Apoyo a la Seguridad Ciudadana” enmarcada en la línea de investigación N° 2 nombrada: empleo del Ejército para enfrentar nuevas amenazas y apoyo al desarrollo nacional.

Esta propuesta de investigación, permitirá un examen más completo de las preocupaciones planteadas, esta sugerencia de estudio servirá de referencia doctrinal y de consideración académica esencial para la discusión y el debate. Asimismo, pretende realizar una contribución directa y sustancial mediante el uso de estrategias que permitan cerrar la brecha de conocimiento sobre los contenidos de ambos grupos, a su vez el tema de investigación se encuentra alineando con el numeral 2.6. seguridad ciudadana, del eje estratégico N° 2: “Oportunidades y acceso a los servicios”, del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

## **1.2 Justificación y viabilidad**

La investigación se justifica toda vez que pretende aportar y proporcionar información respecto a emplear la 1ª Brig Cab en el apoyo a la seguridad ciudadana; la información que se recoja, permitió plantear estrategias que contribuyeron a solucionar la problemática del contrabando en la zona en cuestión. Es importante precisar que, de acuerdo al cumplimiento

de los “Nuevos Roles Estratégicos”, las FF. AA. mediante la declaración de zona de emergencia correspondiente participan en estos escenarios, principalmente cuando la capacidad de la PNP, se vea superadas en su capacidad de respuesta inmediata o resulten deficientes para el control del orden interno.

Por consiguiente, los beneficiarios del presente proyecto de investigación serían en un primer orden la población involucrada en el objeto de estudio, las autoridades sean estas distritales, provinciales y/o nacionales y la PNP, las propuestas como aporte podría ser la posibilidad de realizar operaciones conjuntas en el control del orden interno, y el desarrollo de un plan estratégico conducente a minimizar la inseguridad ciudadana de la zona en mención de este estudio.

Asimismo, la validación de la investigación es óptima, ya que puede desarrollarse por disponerse de los recursos necesarios. A pesar de la restricción del tiempo por la emergencia Sanitaria del COVID-19, para lo cual se cuenta con los recursos humanos y materiales disponibles para el desarrollo de la misma. Teniendo en consideración que la inversión por la investigación no resulta onerosa y es factible de ser asumida por el investigador.

### **1.3 Delimitación de la investigación**

El presente trabajo tiene como escenario el sector de responsabilidad de la 1ª Brig Cab, sito en la provincia de Sullana, departamento de Piura. El nivel social de los entrevistados constituye y provienen del nivel medio alto, lo que incrementa la participación y veracidad de la información recopilada, el periodo en el que se desarrolló esta investigación es el año 2020. Asimismo, esta investigación estuvo delimitada por los conocimientos adquiridos respecto al cumplimiento de los roles estratégicos institucionales, abordando también campos específicos con teoría extra castrense, para el desarrollo de la seguridad ciudadana enmarcada en el control del Orden Interno, sostenida en la teoría de la Seguridad Humana.

A su vez la investigación contó con información académica referida al tema, el cual fue recolectado a través de buscadores académicos tales como Google académico, Redalyc, Dialnet, entre otros, así como también los repositorios de tesis de las Escuelas de Guerra existente en el país como las Escuelas de Guerra de la región, con el propósito de desarrollar un contenido pertinente acorde al estudio de una tesis de post grado.

Es pertinente mencionar que, la metodología seleccionada que se desarrolló en esta investigación fue organizada, clara y concluyente de tal forma que ofrezca hallazgos relevantes para un proceso de toma de decisiones eficaz y una ejecución adecuada de acciones militares, en pro de un eficiente empleo de una Gran Unidad de Combate en el caso del estudio de la 1ª Brig de Cab en apoyo a la seguridad ciudadana del lugar donde se realiza el estudio: Sullana.

#### **1.4 Limitaciones de la Investigación**

Las limitaciones fueron superadas en este estudio propuesto desde el punto de vista de tiempo, ya que la investigación trata de recopilar datos registrados de la situación problemática existente.

Las medidas adoptadas por el sector Defensa debido a la pandemia del Covid-19 en el marco de la emergencia nacional sanitaria, incide también en el tiempo disponible particularmente, en las disposiciones de emergencia entre ellas la suspensión de clases ya que se dispone del personal de alumnos a realiza labores operativas institucionales entre ellas el patrullaje.

La limitación que se presentó, respecto a la distancia fue superada utilizando diversos métodos de comunicación, incluidas las “Tecnologías de la Información y la Comunicación” (TICs), herramientas, programas informáticos y aplicaciones, pudiendo recopilar, procesar, almacenar y enviar información, incluida voz, datos, texto, vídeo y fotos, necesarios para el desarrollo de mi investigación ya que el suscrito se encontraba como alumno en la Escuela de Guerra del Ejército, teniendo en cuenta que nos encontrábamos en emergencia sanitaria a nivel nacional declarado por el Estado a causa de la pandemia producida por el Covid-19, las restricciones para trasladarse al interior de las provincias y viceversa no eran posibles. Sin embargo, fueron superadas con esfuerzo y dedicación.

Otra limitante fue el carácter clasificado, reservado o confidencial que tienen las informaciones tales como planes de operaciones, exposiciones y reportes de inteligencia entre otros que son empleados directamente por la 1ª Brig Cab en este tipo de escenarios. La divulgación o manipulación sin autorización atenta contra la Seguridad Nacional. Esta limitación fue salvada por el investigador remitiendo documentos formales de permiso y autorización de las autoridades pertinentes a fin de poder acceder a esta documentación reservada.

#### **1.5 Formulación del problema**

¿De qué manera el empleo de la 1ª Brig Caballería apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019?

¿De qué manera la movilidad apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019?

¿De qué manera la potencia de fuegos equilibrada apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019?

¿De qué manera la flexibilidad apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019?

## **1.6 Objetivos de la investigación**

Analizar como el empleo de la 1ª Brigada de Caballería apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019.

Explicar de qué manera la movilidad apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019.

Describir de qué manera la potencia de fuegos equilibrada apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019.

Describir de qué manera la flexibilidad apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019.

## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

En el contexto del avance de investigación, se aportan antecedentes de orden internacional y nacional asociados a las categorías objeto de estudio.

Arriagada & Godoy (2000) en el artículo “Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana, publicado en la Revista Chilena de la CEPAL en 2000”, los autores pretendían avanzar en la comprensión del inconveniente regional de la inseguridad ciudadana a través de un análisis comparativo basado en la escasa y a veces poco fiable información disponible desde diversos puntos de vista sociales y económicos.

La observación se centró principalmente en una revisión de los aspectos teóricos más significativos en torno al estudio de la violencia, información sobre víctimas y los autores, las formas típicas de delincuencia, la correlación habitualmente señalada entre desempleo y violencia, información sobre el costo de la violencia y la delincuencia, así como información sobre las diferentes políticas aplicadas para hacerles frente. La observación se concentró en unos pocos casos de violencia criminal en los años 90, principalmente en zonas urbanas.

Para combatir eficazmente la violencia delictiva se requieren métodos más profundos de prevención primaria y secundaria, control y terapia. También se examinan medidas adoptadas para aumentar la seguridad ciudadana en la zona, que han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar los sistemas regionales de datos sobre delincuencia y, en particular, de determinar los elementos que más influyen en las formas manifiestas y encubiertas de violencia delictiva.

El autor concluye: La actividad delictiva y la violencia tienen manifestaciones muy diversas y están directamente relacionadas con la subjetividad. En consecuencia, los elementos relativos a las situaciones sociales y familiares de los individuos, así como las dimensiones sociales, económicas y culturales, de los factores contextuales e institucionales, contribuyen a la explicación de estos fenómenos.

El marcaje es una de las preocupaciones más flagrantes de la violencia criminal en América Latina. Aunque la perspectiva de la población es un factor que contribuye al problema, la falta de estadísticas continuas dificulta la elaboración de diagnósticos que puedan orientar eficazmente las acciones que deben llevar a cabo las organizaciones gubernamentales, el sector empresarial y la población.

Gómez & Baracaldo (2007) dio cuenta de lo siguiente:

El proceso que se desarrolló en la Policía Nacional para hacer realidad la corresponsabilidad como principio fundamental de la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana. En este orden de ideas, el artículo se encuentra dividido en cuatro partes: 1) reseña histórica de la Policía Nacional de Colombia para

permitir la comprensión de los desarrollos en materia de convivencia y seguridad ciudadana; 2) La reforma constitucional de 1991: los principios de la gestión pública, los parámetros que rigen al Estado Colombiano en el manejo del orden público, la convivencia y la seguridad ciudadana y 3) La historia reciente de la Policía Nacional y la propuesta de corresponsabilidad para el cumplimiento de su misión institucional.(p.99)

La Policía Nacional de Colombia ha logrado en los últimos años adecuar su estructura a las exigencias de convivencia segura en la nación. Con el fin de investigar y responder a delitos específicos, han creado unidades altamente especializadas. Adicionalmente, han establecido técnicas de corresponsabilidad, que establecen firmemente una conexión entre los ciudadanos y las autoridades. Aunque, ha habido mejoras en el trabajo coordinado entre las instituciones, la policía y autoridades locales interactuando con los ciudadanos, como es el caso de la ciudad de Bogotá, aún existen vacíos en el proceso de descentralización de la política fiscal y administrativa, lo que restringe la latitud de acción de las autoridades locales.

Este trabajo se relaciona en la estructuración para responder las necesidades básicas de seguridad y orden público, necesario para la descentralización de la seguridad ciudadana resultando interesante gestionarla como lección aprendida, para apreciar y contrastar sus resultados desde la perspectiva de la realidad actual de nuestro país dentro del marco del Control Interno.

Ramos, J. (2005), en su artículo titulado: "Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual", examina dos aspectos de la seguridad pública desde la perspectiva de la seguridad nacional: el primero es la seguridad de los ciudadanos en términos del derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal; el segundo es la defensa de los derechos civiles de las personas y grupos sociales que podrían verse afectados por la política de seguridad nacional de Estados Unidos en este caso. Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo también se examinan en relación con la seguridad nacional.

En materia de seguridad, los gobiernos y las administraciones públicas tienen la responsabilidad de apoyar una buena gestión que afecte a la seguridad para justificar sus respectivas políticas. La inseguridad pública puede ser percibida como un problema de legitimidad y seguridad nacional cuando no se cumple este objetivo final y, consecuentemente, se ven afectados los intereses de la comunidad y los objetivos de gobierno.

Esta consideración de la realidad, resulta interesante gestionarla como lección aprendida, para apreciar y contrastar sus resultados desde la perspectiva de la realidad actual de nuestro país.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

Descubrimos los siguientes trabajos asociados al tema de estudio consultando diversos repositorios de confianza de entidades de investigación públicas y privadas.

La Ley N° 27933 – “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” posibilita la participación de la Policía Nacional del Perú y Fuerza Armada, como elementos del Estado, en el control del orden Interno si bien disponemos de marco normativo, debemos revisar sustancialmente el marco doctrinario y la disponibilidad de recursos y esfuerzos para poder intervenir en estos escenarios.

Chavarria (2018), en su investigación, empleando el enfoque cuantitativo para evaluar el nivel de operatividad de la PNP en el contexto de la inseguridad ciudadana concluye: que la participación ciudadanía es fundamental tanto para su propio beneficio como para el beneficio de la comunidad en general; además, en el fragor de la comisión de delitos, la PNP como institución tutelar para proporcionar seguridad a la población genera cierto recelo y en algunos casos temor entre los residentes de San Juan de Miraflores quienes también experimentan ansiedad por la seguridad ciudadana en un esfuerzo por detener y cambiar los comportamientos negativos por positivos.

Gamarra (2016), realiza una propuesta a partir de la aprobación de la Ley No. 27933 que norma el sistema de seguridad ciudadana, desarrolla la propuesta de institucionalizar el vínculo entre el Estado y la comunidad; buscó, asimismo, determina mediante su hipótesis un planteamiento sobre una seguridad ciudadana que reduzca la actividad de las pandillas en la Urbanización Quiñones.

Los objetivos específicos proponían la identificación de las causas del pandillaje, analizando los aspectos aplicados mediante un programa de seguridad ciudadana que influyera en la disminución del pandillaje. El diseño de investigación que ayudó a conformar el estudio, fue descriptivo y correlacional-proposicional, utilizando técnicas de encuestas y observación, así como el cuestionario y fichas de observación, con una muestra de 124 residentes y una muestra de los 4,909 residentes totales de la Urbanización Quiñones.

El autor concluyo: Los ciudadanos son el eje primordial de la seguridad ciudadana, convirtiéndose en el principio esencial de la convivencia humana en una sociedad pacífica y democrática. Sin embargo, este servicio no se ofrece en la región de la Urbanización Quiñones, por lo que hay personas que infringen la ley que son incómodas y están relacionadas con otras cuestiones como el abuso de drogas y la embriaguez, así como circunstancias que molestan a los vecinos.

Al no disponerse de referentes doctrinarios que circunscriban las tareas tácticas y operacionales de apoyo a la seguridad ciudadana contra el pandillaje, la delincuencia común y el crimen organizado, se estaría afectando considerablemente el planeamiento y ejecución del empleo de las FF. AA. en su participación en dichos escenarios.

Asimismo, existieron reiterados pedidos de autoridades ediles y de la población ciudadana en general, que solicitaron la intervención de las FF. AA. para apoyar a combatir estos delitos en todas sus formas, si bien estos reclamos fueron determinantes para la decisión, sirven de referentes de oportunidad psicológica que la institución debió evaluar bien para mantener o incrementar el nivel de aprobación de la opinión pública y la sociedad civil, considerando que una vez dada la decisión política se apertura inmediatamente el teatro interno de actuación que impondría la participación de las FF. AA. en este tipo de tareas.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1. Nuevos Roles del Ejército**

Astudillo (2020), en su libro “Un ensayo sobre la Seguridad y la Defensa en el Perú, Nuevas amenazas, nuevos roles”, conceptualiza a los nuevos roles del ejército como consecuencia del proceso de globalización y en ellos se tiene: “Participación en Operaciones de Paz, cuidado del medio ambiente, interdicción de narcotráfico, control de la energía, preservación de la Amazonia, cuidado de los recursos hídricos y energéticos, apoyo en primera respuesta y reconstrucción después de desastres” (p. 73).

Esta globalización dada en estos últimos tiempos conlleva significativamente a una transformación en el concepto de Fuerzas Armadas. Por ende, es bastión de los nuevos roles en un ejército la seguridad que contempla un esqueleto de desarrollo conformado por aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos y religiosos. Es así entonces que la seguridad debe enfocarse en un concepto multidimensional que abarca la *seguridad: global, colectiva, cooperativa, hemisférica, defensiva y sostenible entre otras.*

### **2.2.2. Empleo de la 1ª Brigada de Caballería**

En el Libro del Arma de Caballería (2017) en sus líneas de Acción, refiere lo siguiente:

Con los nuevos roles asignados al Ejército y establecidas en 2016, El arma de caballería debe transformarse en una fuerza que pueda llevar a cabo con éxito misiones de seguridad (reconocimiento y protección) a nivel nacional, asumiendo eficazmente cada uno de los nuevos papeles, de modo que sea reconocida por su capacidad para reconocer amenazas a distancia y asegurar su neutralización utilizando su propia fuerza, o eligiendo el sistema de armas más adecuado de acuerdo con las funciones que desempeña, sin descuidar su función principal, que es el ataque preventivo.

El Manual del Ejército del Perú ME 3-100, *Brigada de Caballería*, (2005) refiere lo siguiente:

Normalmente cumple las siguientes operaciones de seguridad: (1) Reconocimiento terrestre del enemigo y del área de operaciones para obtener las informaciones que necesita el comando superior para la formulación de sus planes y conducción de las

operaciones. (2) Protección de un Ejército de Operaciones y/o División de Ejército y/u otras fuerzas importantes, principalmente como fuerza de cobertura, para impedir la observación, acción sorpresiva y/o interferencias del enemigo terrestre. b. Eventualmente cumple misiones específicas de combate y propiamente dicho de corta duración, en el marco de la GUB, cuando las circunstancias así lo disponen. c. También puede cumplir misiones especiales tales como operaciones en el desierto, operaciones en cursos de agua, nocturnas, etc. d. Además, con algunas pequeñas variaciones en su organización, puede intervenir en operaciones de GNC (pp.1-6).

Estos serán los factores específicos que explícitamente tomaremos en cuenta durante la investigación porque, como lineamiento doctrinario del Ejército del Perú, su divulgación o manipulación vulnera la seguridad de información traduciéndose en delito relacionada con el orden interno y la defensa de la nación. Decreto Legislativo (D. Leg) N°1094, del 2010.

### **2.2.3. Movilidad**

Acción de transitar y trasladarse rápidamente de un lugar a otro por carretera o campo a traviesa durante una emergencia. A ello contribuyen la velocidad, el alcance y la adaptabilidad de sus medios de transporte. La Brigada de Caballería depende de las maniobras para llevar a cabo sus acciones; esta habilidad es un subproducto de su movilidad y fuerza capacidad de fuegos y acción de choque (ME 3-100, 2005)

Definimos como, la capacidad de un elemento militar (persona, vehículo o unidad) para desplazarse rápidamente. Y el movimiento se define como el desplazamiento de una unidad o fuerza militar de manera segura, con todo el equipo necesario reunido, en una dirección determinada y hacia un lugar específico, preservando al mismo tiempo la disposición combativa de las tropas para entrar en combate en cualquier momento. Los movimientos pueden utilizar cualquier técnica de marcha o medio de transporte. Pudiendo ser administrativos o tácticos. (MFA-CS-09-12, 2011)

Las acciones y sistemas interconectados que mueven a las fuerzas para obtener una ventaja sobre la oposición constituyen la función bélica "Movimiento y Maniobra". Al igual que en el combate cuerpo a cuerpo, el fuego directo es un componente necesario de la maniobra. Esta función comprende actividades relacionadas con la proyección de fuerzas que tienen por objeto obtener una ventaja sobre la oposición en términos de posición. Un ejemplo es el desplazamiento de tropas para llevar a cabo un ataque aéreo o aerotransportado importante. Otro es enviar tropas a bases intermedias como preludeo de una ofensiva.

El Manual del Ejército del Perú, 1-34 (2015) refiere: se denomina maniobra a la utilización de fuerzas en una zona de operaciones mediante fuegos y movimientos para obtener una ventaja sobre el enemigo con el fin de completar una misión. Al concentrar los

efectos de la fuerza de batalla mediante maniobras, los mandos pueden lograr sorpresa, conmoción e impulso. Una maniobra exitosa necesita ser cuidadosamente coordinada con los fuegos. En la maniobra, el movimiento es importante para dispersar y desplazar parcial o totalmente la fuerza. El apoyo logístico también es necesario para la movilidad táctica y operativa. Los movimientos administrativos de personas y suministros no se incluyen en la función de movimiento y maniobra. La función de sostenimiento incluye estos movimientos.

#### **2.2.4. Potencia de fuegos equilibrada**

Puedes mantener una potencia de fuego equilibrada en la ejecución de fuego directo e indirecto gracias a la cantidad y variedad de armas, incluidos cañones, obuses, cañones antiaéreos, morteros y armas automáticas. (ME 3-100, 2005)

La Función de Combate "Fuegos" se compone de una serie de tareas y sistemas relacionados que trabajan conjuntamente para permitir al Ejército utilizar fuegos conjuntos, fuegos indirectos, guerra de mando y control, así como fuegos no letales, de forma colectiva y concertada a través del proceso de selección de objetivos.

Se incluyen conceptos relacionados con la integración y sincronización de los impactos de estas formas de fuegos, así como los efectos del comando y control, incluyendo los fuegos no letales. Durante la planificación, se incluyen en el concepto operativo y se ajustan de acuerdo con el asesoramiento sobre objetivos.

Los fuegos contribuirán al efecto general para la maniobra, sin embargo, los comandantes pueden disponer por separado para el planeamiento de las operaciones decisiva y las operaciones de configuración (ME 1-34, 2015)

#### **2.2.5. Flexibilidad**

La Brigada de Caballería puede moverse a través de amplios frentes y largas distancias gracias a su rápida capacidad para cambiar de frente o de formación y adaptarse a cualquier tipo de terreno. A ello contribuyen los movimientos, la facilidad de reorganización y un eficaz sistema de comunicaciones. (ME 3-100, 2005)

Es la necesidad que deben satisfacer las organizaciones, sistemas y procesos militares para poder reaccionar rápidamente a los cambios del entorno. Cuanto más poderosa o móvil es la organización, más importante será el cumplimiento de este requisito. Calidad relevante que capacita el espíritu del líder para adaptarse rápidamente a nuevas situaciones no previstas en las evaluaciones previas, y que le permite reaccionar adecuada y rápidamente sin obstinarse en seguir sus decisiones iniciales que el cambio de circunstancias hacía inadecuadas. Es importante distinguir este significado de la definición gramatical formal de flexibilidad, que es la "disposición a ceder o acomodarse fácilmente a la opinión de los demás.

La flexibilidad, consiste en una necesidad que deben satisfacer las organizaciones, sistemas y procesos militares para poder reaccionar rápidamente a los cambios del entorno. Este criterio es cada vez más esencial cuanto más poderosa o móvil es la organización.

Cualidad relevante del don de mando que permite que el espíritu del líder se adapte rápidamente a nuevas situaciones que no estaban previstas en las evaluaciones previas, y que le permite reaccionar adecuada y rápidamente sin obstinarse en seguir sus decisiones iniciales que resultaron inadecuadas por el cambio de circunstancias. Este uso de la palabra "flexibilidad" no debe confundirse con su definición gramatical formal. ( (RE 1-53, 2017).

### **2.2.6. Teoría del Desarrollo Humano**

Este método parte de la persona humana como ser integral y polifacético, con el objetivo inmediato de defender a los individuos de graves peligros que podrían poner en peligro su crecimiento en términos de calidad de vida, supervivencia y dignidad. Esta estrategia también pretende fortalecer las sociedades defendiendo su derecho a la dignidad.

En Latinoamérica, el predominio de los regímenes totalitarios, las dictaduras y el desprecio por los derechos humanos, fueron ideas que cambiaron las misiones en los ejércitos, siempre vinculados a las doctrinas de la seguridad nacional; que pronto fueron desplazados para cambiar el rol fundamental de su tarea de defensa del territorio a la defensa de la comunidad frente a enemigos internos: como la sociedad civil.

El paradigma del enfoque de seguridad aparece inicialmente en este marco como una reacción a las interrelaciones sociales que incluyen la pobreza, los conflictos raciales y étnicos, la exclusión social, el tráfico de personas, el terrorismo y el declive económico, entre otros.

Consecuentemente, la seguridad humana integra el desarrollo, los DD.HH. y la seguridad nacional con el fin de aplicar diversas opciones para contrarrestar estos retos. Según la Comisión de DD.HH. esta idea se define del siguiente modo: Para promover las la realización del ser humano y sus propias libertades, suponiendo salvaguardar los elementos clave de toda vida humana.

Proteger las libertades fundamentales, son esenciales para mantener la seguridad humana, es una obligación. Se refiere a la defensa de la persona frente a sucesos y amenazas peligrosas, graves y generalizadas. Implica utilizar procedimientos basados en la capacidad y las ambiciones de la persona. Implica el desarrollo de estructuras sociales, políticas, económicas, militares, medioambientales y culturales que, en conjunto, sirven de base para la dignidad humana, el sustento y la supervivencia.

En cuanto a las dimensiones de la seguridad humana tenemos: La seguridad económica se ve amenazada por la pobreza y el desempleo constantes. La seguridad alimentaria está amenazada por la hambruna y la escasez de alimentos. La seguridad sanitaria está amenazada por enfermedades infecciosas mortales, alimentos contaminados, desnutrición y falta de oportunidades en atención sanitaria básica. La seguridad personal está amenazada por la violencia física, la delincuencia, el terrorismo, el trabajo infantil y la violencia doméstica.

### **2.2.7. Seguridad Ciudadana**

Según el enfoque del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN (2020) expresa: la seguridad ciudadana, viene a ser todas aquellas acciones que son desarrolladas por el Estado, con plena participación de sus componentes para erradicar toda amenaza de que conlleve a la violencia y por ende a la comisión de delitos asegurando de este modo, la convivencia pacífica de sus habitantes.

### **2.2.8. Orden Interno**

El orden interno puede equipararse al orden policial ya que esta actividad impide cualquier desorden, alteración, conmoción, agitación, disturbios, agitación social, etc. Que el público puede causar de manera individual o colectiva.

Para preservar la armonía y alcanzar los fines propuestos por la sociedad, respecto al orden interno, estas comprenden 03 aspectos importantes:

**La seguridad ciudadana.** (protección de la propiedad, el patrimonio, la integridad moral y física, y sobre todo la vida).

**La estabilidad de la organización política.** (respeto de la autoridad pública, la tranquilidad, quietud y paz pública).

**El resguardo de las instalaciones y servicios públicos esenciales.** (son aquellos que son necesarios para satisfacer las necesidades básicas de las personas como Edificios públicos e instalaciones que cubren necesidades vitales y primarias de la comunidad).

El artículo 166° de la CPP, establece que la PNP, tiene a su cargo el ejercicio de las funciones de control del orden interno acorde con la norma constitucional. Esto, tal como lo señala la misma cláusula constitucional: Brinda defensa y apoyo a la población, vela por el cumplimiento de la ley y por la seguridad de la propiedad pública y privada. investiga, detiene y combate la delincuencia. Además, supervisa y vigila las fronteras.

Según el artículo 163° de la Constitución Política del Perú de 1993, las Fuerzas Armadas son responsables de "garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República" y, en circunstancias excepcionales, "el control del orden interno en los estados de excepción" (artículo 137°.1). También deben participar (Art. 171°) "en el desarrollo económico y social del país (CPP, 1993). Dado que la Carta Magna de nuestra nación lo declara de manera contundente, podemos deducir de ello el significado y trascendencia de este deber encomendado a las Fuerzas Armadas.

### **2.2.9. Régimen de excepción**

Mantiene algunas características como las siguientes: concentración del poder, con aprobación constitucional, en una sola persona – típicamente el titular del Ejecutivo – mediante el otorgamiento de un conjunto de facultades extraordinarias, podrán considerar la resolución de problemas con el objetivo de que la acción del Estado sea tan rápida y eficaces como lo requieran las graves circunstancias anormales que enfrenta la comunidad política.

Como resultado, las FF.AA. y la PNP, tienen ahora más autoridad. Sin embargo, la presencia o amenaza inminente de anomalías de naturaleza política o social, es el resultado de circunstancias inevitables o una recesiones económicas. Asimismo, las revueltas, los disturbios, revoluciones, cataclismos, maremotos, inflación, deflación y otros acontecimientos entran en esta categoría, considerando la imposibilidad de resolverlas si solo se estiman los procesos jurídicos habituales. Sin embargo, con competencias reforzadas, el Estado concentrará sus esfuerzos en los ámbitos en los que se produzcan circunstancias anómalas. Por lo tanto, la naturaleza de la medida se describiera como alcance nacional, regional, departamental o local.

La aplicación de medidas que tengan por objeto permitir el restablecimiento de la normalidad constitucional, bajo los principios de proporcionalidad y racionalidad, estas medidas deberán adoptarse teniendo en cuenta las condiciones actuales del régimen de excepción, la finalidad consistente en defender la perdurabilidad y cabal funcionamiento de la organización político-jurídica. (Congreso Constituyente Democrático (CPP), 1993)

Es un entorno en el que tanto las instituciones públicas como las privadas funcionan con normalidad, donde se permite a la gente ejercer pacíficamente sus derechos y libertades mientras el gobierno ejerce sus propios poderes. La idea de legitimidad en el uso de la autoridad política y el consenso social están íntimamente ligados..

#### **2.2.10. Orden Público**

Pérez Porto & Merino (2021), definen como: “es el espectro formado por las entidades y los principios que regulan la organización de una sociedad y que sirve de inspiración al ordenamiento jurídico”(p. 1).

#### **2.2.11. Cumplimiento del Rol Estratégico Institucional Apoyo al Control del Orden interno**

El pasado 11 de febrero del 2020, el Presidente del Consejo de Ministros el abogado Vicente Zevallos, tuvo una visita oficial en el Cuartel General del Ejército en donde coordinó y apreció con el Alto Mando Institucional respecto al empleo fundamental del Ejército en tareas de control interno. Para lo cual (posterior a dicha visita) Para lo cual se coordinó u equipo multidisciplinario para la elaboración del diagnóstico institucional por áreas funcionales, integrado por las distintas Direcciones del Estado Mayor General del Ejército y los Comandos del Ejército. Esto permitió conocer la situación actual (en base a datos) e identificar las cuestiones primordiales que se plantean para apoyar este tipo de tareas.

En el contexto nacional actual, los partidos políticos han perdido protagonismo nacional, y los movimientos sociales han venido incrementado su presencia desarrollando un papel demandante hacia el Estado, recurriendo a la protesta como un recurso útil para ejercer presión sobre aquellas políticas que los son adversas y que puede escalar dúctilmente en situaciones de crisis y de violencia, escenario donde la Policía Nacional del Perú interviene

como un agente con capacidad represora, con la única función de mantener y restablecer el orden público.

En todos estos casos ha sido necesario movilizar a las Fuerzas Armadas para apoyar principalmente a la PNP, pero como se mencionó anteriormente nuestro marco doctrinario considera la existencia de operaciones militares y acciones militares que no necesariamente están referidas a la guerra. En este espectro, no determinado claramente se han desarrollado normalmente acciones militares en apoyo a la PNP, normalmente en caso de violencia social (conflictos sociales), cuando las capacidades de la fuerza pública han sido desbordadas, como en los casos de: Bagua, Arequipa, Moquegua, Tacna, etc. Esta falta de un marco doctrinario adecuado, justifica la realización de este estudio que puede orientar inicialmente a estudios más profundos sobre este tema.

### 2.2.12. Reporte de conflictos sociales

Según el Reporte de conflictos sociales N°192 del mes de febrero del presente año (antes de declararse la Pandemia Global por el Coronavirus) fue elaborado y publicado por la Defensoría del Pueblo, la frecuencia de conflictos en el último año (antes de la Emergencia Nacional Sanitaria Covid-19) obteniéndose el siguiente resultado:

**Tabla 1**

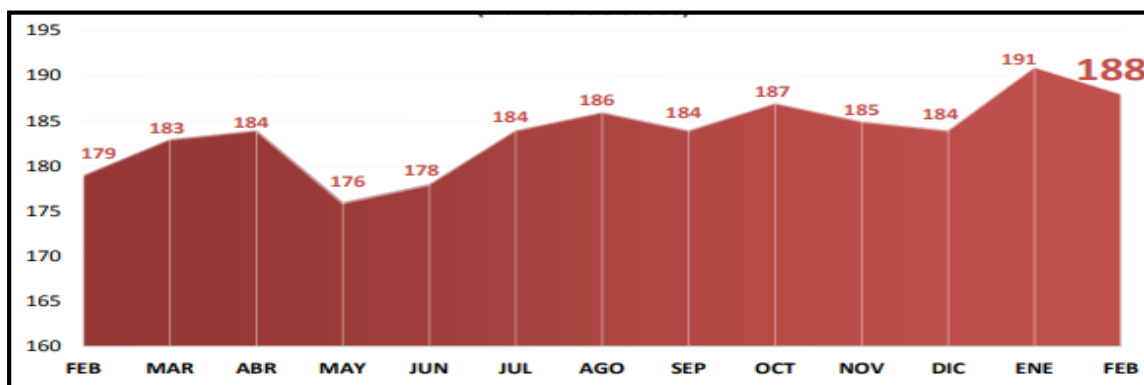
*Perú: Conflictos Activos, por Mes, febrero 2019-20*

2019											2020	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
179	183	184	176	178	184	186	184	187	185	184	191	188

*Nota.* Publicado por la PDefensoría del Pueblo – SIMCO

**Figura 2.**

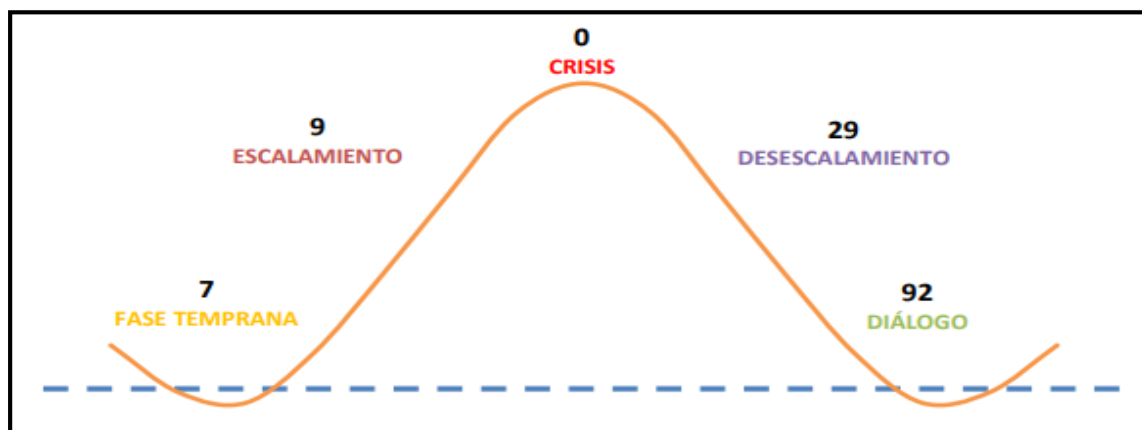
*Perú: Casos Activos por mes, febrero 2019-20 (Número de casos)*



*Nota.* Publicado por la Defensoría del Pueblo – SIMCO

**Figura 3.**

Perú: Conflictos Activos según fase, febrero 2020



Nota. Publicado por la Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Tabla 2**

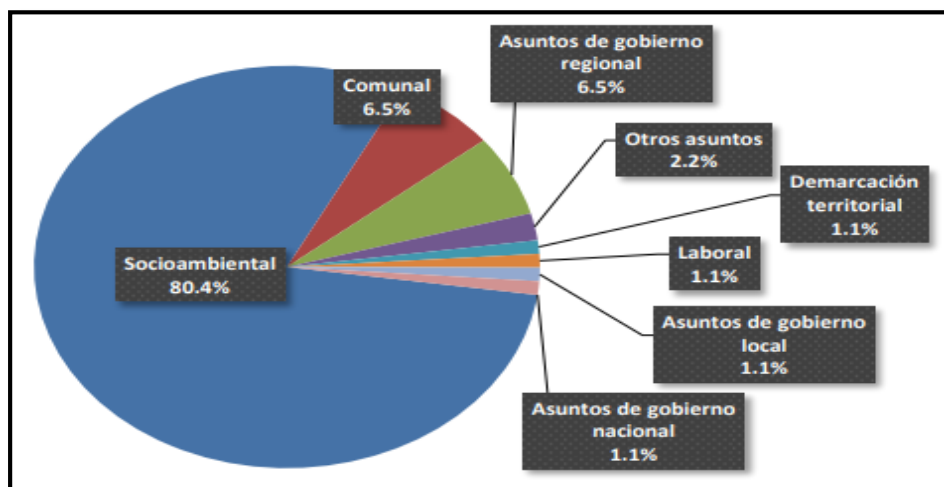
Perú: Conflictos Sociales Activos, según tipo, febrero 2020

Tipo	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	74	80.4%
Comunal	6	6.5%
Asuntos de gobierno regional	6	6.5%
Otros asuntos	2	2.2%
Demarcación territorial	1	1.1%
Laboral	1	1.1%
Asuntos de gobierno local	1	1.1%
Asuntos de gobierno nacional	1	1.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Nota. Publicado por la Defensoría del Pueblo – SIMCO

**Figura 4.**

*Perú: Conflictos Sociales Activos por Tipo, febrero 2020 (Distribución porcentual)*



Nota. Defensoría del Pueblo – SIMCO

### **2.2.13. Uso de la Fuerza durante la Crisis social en Santiago de Chile**

Respecto a la crisis social que sacudió a Santiago de Chile el pasado 15 de octubre del 2019, esta derivó en impactos negativos en el orden económico, político y social. El sector de servicios sin duda, fue el más afectado, en particular el comercio trayendo consigo un impacto negativo de la actividad económica de entre 0.1% y 0.2%. Los supermercados, junto al Metro de Santiago fueron los principales blancos de los disturbios y saqueos en medio del conflicto social que se desarrolló en ese país.

Cifras preliminares dan cuenta que 335 supermercados fueron afectados, 335 locales fueron saqueados, 31 incendiados y otros 6 sufrieron daños. Su costo de reposición depende de su tamaño: para los locales medianos el valor oscila entre los US\$ 3 a 4 millones, mientras que en el caso del tipo hipermercado el rango va entre los US\$ 6 a 8 millones.

El otro gran damnificado fue el tren subterráneo de Santiago, ya que seis (06) de sus vagones fueron atacados, tres (03) de los cuales quedaron completamente incendiados. Los costos materiales estimados superaron los US\$ 300 millones, incluyendo a las estaciones que terminaron quemados.

Con todo, ya se estima que los costos materiales derivados del conflicto, superaron ampliamente los US\$ 1,000 millones, desencadenando además inestabilidad política afectando considerablemente la gobernabilidad, ya que dichas protestas apuntaron también a reclamar la renuncia del presidente Salvador Piñera (los costos estimados son hasta el 22 de octubre del presente).

Al declararse el Estado de Emergencia e instaurarse el toque de queda en Chile (no se había declarado desde el gobierno de Pinochet), se dispuso el despliegue de sus fuerzas

de seguridad con el propósito de mantener el orden y la seguridad en un escenario de complicada conflictividad. Sin embargo, la tarea de represión a estas movilizaciones y protestas masivas trajeron como consecuencia diversas acusaciones de violaciones a los DDHH. De acuerdo con la Fiscalía Chilena, veintitrés (23) personas fallecieron, de los cuales cinco (05) se adjudicaron a agentes del Estado y dos (02) muertes se produjeron mientras las supuestas víctimas se encontraron detenidas en una comisaría.

Según la Cruz Roja chilena, 2.500 personas resultaron afectadas durante las protestas. Los datos del INDH indican que 2.138 personas fueron detenidas, 243 menores de edad, 376 han resultado heridas, 173 por balas de goma o perdigones, y se han presentado 44 querrelas por torturas, detenciones indebidas y agresiones sexuales en comisarías.

Por lo que podemos apreciar el grado de exposición que han tenido las Fuerzas de Seguridad Chilena en este escenario de conflictividad resultando al final en impactos negativos de gran envergadura principalmente sobre su imagen institucional, el respaldo y aceptación de la población y en la preservación de su fuerza.

#### **2.2.14. Línea de esfuerzo Apoyo al control territorial y frontera**

El Ejército del Perú desde que se generó la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, proyecto que sus esfuerzos se llevarían a cabo en el contexto de operaciones colaborativas, multisectoriales, interinstitucionales e intergubernamentales. Como parte de la línea de trabajo "Apoyo al control territorial y fronterizo", esta iniciativa se centra en la ejecución de la normativa gubernamental relativa a la inmovilidad social y el aislamiento social obligatorios impuestos en todo el territorio nacional.

De esta manera, el Ejército viene trabajando junto a la PNP para asegurar el control territorial y fronterizo de la nación. El Ejército del Perú, está a cargo de estas operaciones, que van desde la construcción de puestos de control hasta el planeamiento de operaciones diurnas y nocturnas de patrullas móviles en las Sub Zonas de Seguridad de su responsabilidad. Sin embargo, debido tanto a la diversidad como a la extensión del territorio peruano, la ejecución de acciones en este campo, presenta importantes dificultades. El cumplimiento de esta línea de esfuerzo ha implicado el despliegue siguiente:

- 40,239 efectivos militares conformando patrullas móviles y fijas.
- Llamamiento extraordinario de 7,093 Reservistas (para el control de avenidas).
- Establecimiento de 1,112 puntos de control en aeropuertos, mercados y avenidas.
- 1200 efectivos, 10 drones, 100 VVHH, 03 helicópteros y 1165 VVHH militares destinados para el control de fronteras en puestos estratégicos.

Al respecto también podemos citar ciertos hechos particulares que se presentaron durante el desarrollo de acciones militares realizadas por nuestras Unidades en el cumplimiento de la

línea de esfuerzo denominada como el “*Apoyo al control territorial y frontera*”, como, por ejemplo:

Caso del Capitán Cueva: El 24 de marzo de 2020 circuló en los medios un video del presunto uso desproporcionado de la fuerza por parte de CAP EP Cristian Cueva Calle, integrante de la 1° Brigada de Caballería, informa sobre las medidas legales de desplazamiento social forzado implementadas en nuestro país ante la pandemia del COVID-19 en Bellavista-Sullana-Piura. A pesar de la controversia, el resultado de este caso (principalmente debido a violaciones de derechos humanos) fue que los agentes de policía utilizaron fuerza relativamente no letal contra civiles (D.L. No. 1095) para promover el cumplimiento de los objetivos sociales de las normas publicadas. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2020, Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y N° 046-2020-PCM). Esta posición se fundamenta, en primer lugar, en la violación de las normas sanitarias (artículo 292 del Código Penal peruano) y la destrucción del orden social necesario para mantener la legitimidad del derecho a la salud humana (artículo 7 de la Constitución Política de Perú) Con el apoyo de Perú). A pesar de las fuertes críticas de algunos periodistas que intentaron agravar el incidente, el Capitán Cueva recibió todo el apoyo del público.

### **Figura 5**

*Caso del Capitán Cueva: incumplimiento del aislamiento social obligatorio*



*Nota.* La imagen fue extraída de América Noticias (24/03/2020).

El caso de la Avenida Evitamiento: En un punto de control establecido por el Ejército para el control de vehículos (para la verificación de los permisos de circulación) ubicada en la avenida Circunvalación (Evitamiento). Un efectivo policial (de tránsito) baja de su motocicleta, abre los muretes temporales, minimizando la tarea de control del personal militar,

discutiendo con ellos y desautorizarlos ante la población disponiendo además que los vehículos detenidos prosigan su ruta, interfiriendo en la tarea de los militares. Este hecho no pasó a mayores ya que los respectivos Comandos Institucionales y los responsables de los sectores de Defensa e Interior, intervinieron formalizando los procedimientos combinados de control entre las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP)

### Figura 6

*Caso de la Avenida Evitamiento: policía interfiere en la labor de control militar*



*Nota.* La fuente, corresponden a imágenes extraídas del reportaje: “Policías y Soldados se enfrentan durante operativo” del Programa “Al Estilo Juliana” – ATV

## 2.3. Categorías, Sub categorías apriorísticas

**Figura 7**

*Categorías y sub categorías apriorísticas*



## 2.4. Definición de Términos

### 2.4.1. Alteración del Orden Público

Según Bermudez, (2020) cuando alguien adopta cualquier forma de comportamiento bullicioso, incluidos ruidos extremadamente altos, gritos, música alta o incluso dejar que un perro ladre durante largos periodos de tiempo, se habla de alteración del orden público y constituye una infracción penal.

### 2.4.2. Brigada de Caballería

El Manual ME 3-100 Brigada de Caballería (2005) define de la siguiente manera: “es una gran unidad de combate, que cuenta con medios blindados, motorizados y aéreos que le permiten el cumplimiento de su misión”. (p. 6)

### **2.4.3. Capacidad**

Real Academia de la Lengua Española (2014), lo define como: “aptitud, talento, cualidad que dispone alguien para el buen ejercicio de algo, oportunidad, lugar o medio para ejecutar algo” (p. 1770)

Gobierno del Perú (2006) el Libro Blanco de la Defensa Nacional expresa lo siguiente: “Son el conjunto de habilidades de liderazgo, comando y conducción de operaciones sustentados en medios humanos y materiales cuya calidad asegura el cumplimiento de la misión del Ejército”. (p. 93)

### **2.4.4. Capacidades Militares**

El Ministerio de Defensa de España (2018) lo define de la siguiente manera:

Es el conjunto de aptitudes, habilidades y recursos (personal, equipamiento, medios de apoyo logístico, infraestructura y económicos), que la Fuerza Armada puede poseer para ejecutar una acción o conjunto de acciones sobre la base de su estructura operativa, doctrina y procedimientos operativos, con la finalidad de lograr el cumplimiento de la misión asignada. (p.58)

Maguiña (2021) en su trabajo de investigación académica en la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA) titulado: *Análisis del proceso de desarrollo de las capacidades operacionales conjuntas de las FF.AA.* define de la siguiente manera: “Las capacidades militares constituyen la habilidad resultante de la integración de un conjunto de factores. Dichos factores están conformados por el equipamiento, la organización, el personal, la infraestructura, la educación, la logística, la doctrina e instrucción y el entrenamiento”. (pp.5-6)

### **2.4.5. Capacidad Operativa**

Moreno (2014) se refiere al respecto, de la siguiente manera: “Orientada a desarrollar un cometido concreto y conseguir un determinado efecto ya sea en el nivel estratégico, operacional o táctico. La sinergia del material, infraestructura, personal, adiestramiento, doctrina y organización es fundamental para obtener el máximo rendimiento del potencial que la integra”. (p.5)

### **2.4.6. Conflicto Social**

El organismo encargado de velar por los derechos fundamentales de los peruanos, la Defensoría del Pueblo, en su blog institucional publica un artículo denominado: ¿Qué es un conflicto social? (2015) citando lo siguiente:

Un conflicto social es un proceso complejo en el que sectores de la sociedad, el Estado o las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios. Estamos pues ante demandas de numerosas personas que se sienten amenazadas o perjudicadas por la contaminación de un río, la mala prestación de un servicio público, la afectación a sus derechos laborales u otros motivos, y que

se movilizan para buscar explicaciones sobre lo ocurrido y encontrar soluciones.  
(párr.5)

#### **2.4.7. Delincuencia Organizada**

Según la Convención de Palermo, Naciones Unidas (2004) se tipifica a la delincuencia organizada a todas aquellas actividades delictivas cometidas por un grupo estructurado desde tres a más personas, que se asocian ilícitamente con la finalidad de planificar y realizar desde uno a más ilícitos penales, con el propósito de asegurar la obtención de un beneficio lucrativo, material o de diversa conveniencia. (p.5)

#### **2.4.8. Ejecución**

Según el diccionario Oxford (2017) se define como: "la realización de una acción, especialmente en cumplimiento de un proyecto, un encargo o una orden. Realización de una acción que requiere especial habilidad, especialmente algo artístico, como una pieza musical, un baile, un ejercicio de juegos malabares, etc". (p.38)

#### **2.4.9. Empleo**

Gil (2020) define en un artículo de economipedia lo siguiente: El empleo es la creación de valor a partir de una actividad que una persona realiza para lograr algo beneficioso o provechoso para la persona que lo lleva a cabo. Este desempeño se llevará a cabo tomando todas las precauciones razonables para alcanzar la eficacia requerida.

#### **2.4.10. Estado de Emergencia**

Estado de emergencia, según *la Constitución Política del Perú* (1993) al respecto expresa lo siguiente:

El estado de emergencia y el estado de sitio son dos tipos de regímenes excepcionales que puede declarar la legislación peruana. Se trata de una prerrogativa presidencial única, como su nombre indica. Durante su vigencia se prohíbe el uso del hábeas corpus y del amparo en una lista específica de derechos constitucionales.

"Para que se declare el Estado de Emergencia debe producirse una catástrofe o un acontecimiento significativo que "afecte a la vida de la Nación". Según el Presidente y el Consejo de Ministros, esta apreciación es exacta. El acuerdo debe especificar la duración y el alcance geográfico de la aplicación del régimen de excepción.

#### **2.4.11. Frente Interno**

La Organización de Naciones Unidas (ONU) (2020) define de la siguiente manera: Las naciones deben tener en cuenta tres cuestiones esenciales durante las batallas y las guerras: el combate real contra el enemigo, los lazos diplomáticos con las naciones no beligerantes y la situación de los ciudadanos de la nación. Esto se conoce como el "frente interno" y es tan crucial como el propio conflicto. Lo que ocurre en casa es tan crucial para el fabricante de simuladores de vuelo como para una nación en guerra.

#### **2.4.12. Interoperabilidad**

La Organización del Tratado del Atlántico Norte [OTAN] (2000) define como la capacidad de los sistemas, unidades o fuerzas de ofrecer y recibir servicios de otros sistemas, unidades o fuerzas y de utilizar dichos servicios para trabajar con éxito en equipo. Existen dos formas de interoperabilidad: una estrictamente técnica y otra operativa. La primera se consigue aplicando las mismas técnicas y principios. La segunda centrada en la normalización o estandarización.

#### **2.4.13. Interoperatividad**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL (2010) define así: “Es el grado en que varias organizaciones son competentes de operar juntas para lograr objetivos comunes. Esta relación es el máximo exponente de las actividades que facilitan el empleo del poder militar”. (párr. 1)

#### **2.4.14. Intervención**

En general, se refiere a la actuación de la policía cuando descubre a alguien en flagrante delito, cuando realiza una detención en respuesta a una orden de detención preliminar o cuando existe una orden de detención preventiva.

#### **2.4.15. Operaciones Militares**

El Manual Fundamental *Inteligencia* MF 2-0 (2021) lo define como: “Las actividades que realizan las fuerzas armadas para enfrentar la capacidad armada de grupos hostiles en el marco del Derecho Internacional Humanitario”. (p.25)

#### **2.4.16. Operaciones Policiales**

El Decreto Legislativo N° 1186 (2016) al respecto menciona: Operaciones policiales son actividades debidamente planificadas y ejecutadas por el personal de las unidades operativas de la Policía Nacional del Perú para el cumplimiento de su finalidad fundamental. (art. 3, e)

#### **2.4.17. Operaciones y Acciones Terrestres Unificadas (OATU)**

El Manual Fundamental *Movimiento y Maniobra* MF 3-5 (2021) lo define como: Las misiones, tareas y actividades de combate sostenidos, de gran y menor escala, que ejecutan las fuerzas del componente terrestre ya sea para enfrentar la capacidad armada de fuerzas militares de otros países, así como para hacer frente a la capacidad armada de grupos hostiles que ponen en riesgo la estabilidad del Estado, previa declaración del estado de sitio o emergencia respectiva, a fin de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial. Se ejecutan en estricto cumplimiento del derecho internacional humanitario (DIH). (p.19)

**2.4.18. Represión**

De acuerdo con el diccionario de la R.A.E. (2014)

Es la acción y efecto de reprimir (contener, refrenar, templar o moderar), tiene dos utilizaciones: en contextos políticos y sociales y en contextos psicoanalíticos, ambos implican la pretensión de impedir un comportamiento, o de castigarlo una vez producido y sus conceptos opuestos son los de libertad y tolerancia, en ambos, la represión se ejerce desde algún ámbito de poder, bien público o bien íntimo. (p.7571)

**2.4.19. Seguridad Ciudadana**

Son todas las medidas adoptadas por el gobierno con la plena cooperación de sus partes constituyentes para poner fin a toda violencia y amenaza criminal, así como para garantizar la convivencia pacífica de sus ciudadanos.

## Capítulo III: Método

### 3.1 Enfoque de Investigación

El estudio es de enfoque cualitativo ya que pretendió estudiar atributos, cualidades, percepciones respecto de las dos categorías de estudio a fin de llegar a la reflexión, análisis y juicio crítico, al respecto Vargas (2011) manifiesta que: La metodología cualitativa utiliza procedimientos, observables, tácticas y herramientas tangibles que siguen la lógica de tener que observar subjetivamente alguna parte de la realidad. La cualidad (o característica) es su unidad analítica primaria; de ahí que se acuñara el término "cualitativo". Como consecuencia de este enfoque, se producen categorías (nodos, ejes, patrones, etc.) y una relación estructural y/o sistémica entre los elementos constitutivos de toda la realidad objeto de estudio.

### 3.2 Tipo de Investigación

Dado que la investigación pretendía examinar cómo el empleo de la 1ª Brig Cab en apoyo a la PNP, fue de naturaleza empírica. Para ello fue necesario observar en el tiempo y en el espacio lo que había ocurrido desde el inicio, así como las características actuales de la 1ª Brig Cab.

De acuerdo con Izcara (2014), cuando las interrogantes, el objeto de análisis y el alcance del problema se sitúan en espacio y tiempo, buscando productos prácticos sin construir teorías, se dice que la investigación es empírica.

### 3.3 Método de Investigación

La investigación siguió técnicamente el método Hermenéutico-Interpretativo, toda vez que se pretende construir conocimiento a través de verdades subjetivas. Este método permitió interpretar la importancia del empleo de la 1ª Brig Cab y su apoyo a la seguridad ciudadana, todas las categorías que afectan al objetivo de la investigación, que fueron observadas y analizadas. Otros autores han afirmado lo siguiente:

El sentido se debe construir buscando y armando la estructura profunda en la realidad considerada es la misma que en última instancia la define y la explica. Esta estructura se puede construir buscando y encontrando patrones o conjuntos de características y relaciones entre ellos. Esto nos permite explicar sistemáticamente la realidad que se estudia en términos de estos conjuntos de patrones y características. Los investigadores los llaman categorías. (Vargas, 2011, p. 30)

### **3.4 Objeto de Estudio**

El objetivo del estudio es determinar cómo se puede utilizar a la 1ª Brig. Cab para apoyar la seguridad ciudadana, Sullana, 2019.

Según Vargas (2011), afirma que “la investigación es empírica si se origina, se desarrolla y termina en el tiempo y el espacio fuera del mundo de las ideas” (p. 77).

De la misma manera, Izcara (2014) afirma: “Es la demarcación de temas y cuestiones lo que se debe considerar” (p. 33).

### **3.5 Muestra de Estudio**

Se determinaron fuentes de información primarias donde se tomándose en cuenta normas y manuales, así como trabajos de investigación. Asimismo, la muestra poblacional estuvo conformada por entrevistas (no estructuradas) a profesionales del Regimiento de Caballería Blindado “Coronel Isidoro Suarez” N° 15, Las Lomas/Sullana/Piura como es el caso del Comandante de Unidad, el Jefe de operaciones e Instrucción y comandantes operativos de las subunidades, todos ellos con experiencia en apoyo al control del orden interno y que desempeñaron labores en los sectores de responsabilidad de la 1ª Brig. Cab. Al respecto, Vargas (2011) expresa;

Las fuentes de información, pueden ser personas, medios, objetos, escritos, edificios, etc., se exige la clarificación anterior de los criterios con que serán seleccionadas tales fuentes, estos criterios deben responder a aquello que se crea conveniente hacer para poder lograr la información pertinente y útil ya en el caso de las personas, como su edad, profesión, tipo de experiencia, etc”. (p. 82)

### **3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

De acuerdo con Hernández-Sampieri & Mendoza, (2018) la recogida de datos es esencial para el enfoque cualitativo, pero, a diferencia de los enfoques cuantitativos, no pretende cuantificar variables para extraer conclusiones y hacer análisis estadísticos. En un estudio cualitativo, es importante recoger información que servirá para describir en profundidad personas, procesos o situaciones, asociaciones sociales, en la forma como se expresan en las unidades de muestreo, cuando hablamos de técnicas que revelen cada una de las unidades de muestreo, refiriéndonos a la recolección de información.

Vargas (2011) “recomienda elegir por lo menos dos técnicas con la finalidad de poder triangular la información recabada” (p. 44).

Para mejorar la certeza en la interpretación de los datos acopiados, la triangulación constituye el medio de cotejar el contenido de una fuente con la de otra.

### 3.6.1. Técnica

Para recabar contenido para este estudio, se acudió a la indagación documental, las entrevistas semi-estructuradas y la observación directa.

El primer método consistió en realizar una investigación documental sobre la normativa legal vigente que reglamenta el uso de la fuerza por parte de las FF. AA y la legislación laboral en el territorio nacional. Asimismo, la norma que modifica el D.L. N° 1095, el ME 3 – 100 (Brigada de Caballería) y demás material de consulta relacionado al tema de investigación.

Los procedimientos para llevar a cabo la investigación se eligen teniendo en cuenta sus múltiples objetivos, empleando aquellos que sean adecuados para la metodología del estudio y que apoyen el desarrollo de un conocimiento fiable.

### 3.6.2. Instrumentos.

En una investigación con un enfoque cualitativo, la recopilación de datos es esencial porque nos permite comprenderlos, analizarlos y producir conocimiento a partir de ellos. durante la elaboración de este estudio se emplearon diferentes métodos de recopilación de datos que me ayudaron a comprender el tema de investigación, incluida la indagación documental (un indicador de análisis de documentos), la observación (una guía de observación) y la entrevista abierta (una guía de entrevista semiestructurada).

**Tabla 3**

*Medios empleados para la recopilación de datos.*

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Objeto</b>
Entrevista	Guía de entrevista	Recabar información de expertos
Observación	Guía de Observación	Observación sistemática y precisa en el entorno donde se forman las unidades analíticas.
Análisis documental	Ficha de análisis	Recabar información de autores

### 3.7. Rigor Científico

La investigación tuvo una óptica cualitativa, de acuerdo con las normas del rigor científico, y centrándose en la objetividad, la fiabilidad y la validez.

Al respecto, Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) propusieron que “los conceptos anteriores deben ser tomados en el contexto de un solo rigor, el cual toma en cuenta la credibilidad, la dependencia, la transferencia, entre otros factores”. (p. 693)

La investigación cualitativa es indudablemente adaptable y se ve influida por acontecimientos singulares, pero el proceso sigue necesitando adherirse a unos requisitos mínimos, o conservar el rigor de la investigación.

### **3.8. Técnica de Procesamiento y Análisis de Datos**

Se utilizó la hermenéutica para procesar y evaluar manualmente los datos, y se ordenó la realidad investigada según categorías resultantes de la confluencia de las unidades analíticas que se extrajeron de documentación empleada, para ello se empleó el código abierto, que incluye tanto la codificación fundamental como la selectiva.

Vargas (2011) consideró sobre la técnica para el procesar y analizar datos lo siguiente: La información levantada ya reordenada, transcrita, depurada y sujeta a una cierta logística de análisis, constituye la materia prima del análisis por iniciar. Se debe contar con una copia en papel de todo ese material como soporte, ya que este material comenzará a ser subrayado, señalado, etc. Se convertirá en documentación de trabajo. (p. 89)

A continuación, aconsejó iniciar el proceso de fragmentación de la información, que dividirá los datos en componentes descriptivos significativos sin modificar las nociones de los fragmentos primarios. Además, sugirió iniciar el procedimiento deductivo de la información.

A su vez, Izcara (2014) propuso tres procesos, que son: categorización, transcripción del informe de resultados y simplificación del producto. Utilizando los conocimientos especializados y la experiencia del investigador, la diagnosis cualitativa de los datos se realiza de forma distintiva, creativa y artesanal

## Capítulo IV: Análisis y Síntesis

### 4.1. Recolección de datos

Para el enfoque cualitativo, la recopilación de datos es un procedimiento metodológico para reunir y diagnosticar la información procedente de diversas fuentes con el fin de crear una imagen completa y precisa de un tema determinado. Podemos revisar los resultados, analizar los datos y predecir mejor la probabilidad y las tendencias en el futuro. Para garantizar la integridad de un estudio, la toma de decisiones es el medio acertado que garantiza la calidad y la precisión en la recopilación de datos.

Según, Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) “la recolección de datos debe ocurrir en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de muestreo. En el caso de personas, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera” (p. 443).

Siendo consecuente con la sugerencia metodológica para el desarrollo de este estudio, se contactó con Oficiales del RCB “Coronel Isidoro Suarez” N° 15, contando con la aprobación del Sr. Comandante General de la 1ra. Brig Cab, para luego proceder a las entrevistas.

Se estableció entrevistas no estructuradas, relacionadas con los objetivos de estudio y sus dimensiones relacionadas a la participación de la 1ª Brig Cab en apoyo a la seguridad ciudadana.

Asimismo, la observación directa juega un papel muy importante al respecto, Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) sugiere que “el investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones grupales, etc.). No solo analiza, sino que es el medio de obtención de la información” (p. 443).

La observación de la presente investigación, fue posible gracias a la cobertura que dispusieron los diferentes medios de comunicación como son los escritos, radio, televisión, plataformas virtuales y redes sociales los que permitieron recopilar la información para el estudio.

La revisión documental posibilitó comprender mejor la doctrina actual y su relación con la realidad para utilizarla en la triangulación de datos.

Se realizaron entrevistas con funcionarios que contribuyen significativamente a la creación de los objetivos propuestos, ya que la experiencia es muy importante, designándolos como actores clave.

Las entrevistas de mi trabajo de investigación fueron efectuadas a tres (03) profesionales de la ciencia militar que conocen la realidad del empleo de la 1ra. Brig Cab, toda vez que han prestado servicios en esa Gran Unidad de Combate, asimismo son especialistas respecto a los referentes doctrinales del arma de Caballería. Además, conocen

de cerca la situación de seguridad en la guarnición de Sullana ya que como se mencionó han residido en dicha provincia. Para desarrollar las entrevistas se ha tenido que aprovechar las bondades del aplicativo *whatsapp web*, toda vez que no fue factible viajar hasta el departamento de Piura por las disposiciones gubernamentales del aislamiento social obligatorio debido a la Emergencia Nacional Sanitaria Covid -19.

Al respecto Martin-Crespo & Salamanca (2007) señalan:

Es habitual que en investigación cualitativa el diseño del estudio evolucione a lo largo del proyecto, por eso se dice que es emergente. En el caso del muestreo sucede lo mismo, la decisión sobre el mejor modo de obtener los datos y de quién o quiénes obtenerlos son decisiones que se toman en el campo, pues queremos reflejar la realidad y los diversos puntos de vista de los participantes, los cuales nos resultan desconocidos al iniciar el estudio. (p. 1)

Por lo que nuestro muestreo se realizará “por conveniencia” y no será probabilístico, para tales fines se ha acudido a tres (03) profesionales de la Ciencia Militar en el arma de Caballería, con experiencia expuesta tanto operativa como en el planeamiento y conducción de empleo de unidades del arma (de acuerdo a las magnitudes Unidad, Pequeña Unidad y Sub Unidad). Siguiendo al detalle lo estructurado en la guía de entrevista validada en esta investigación.

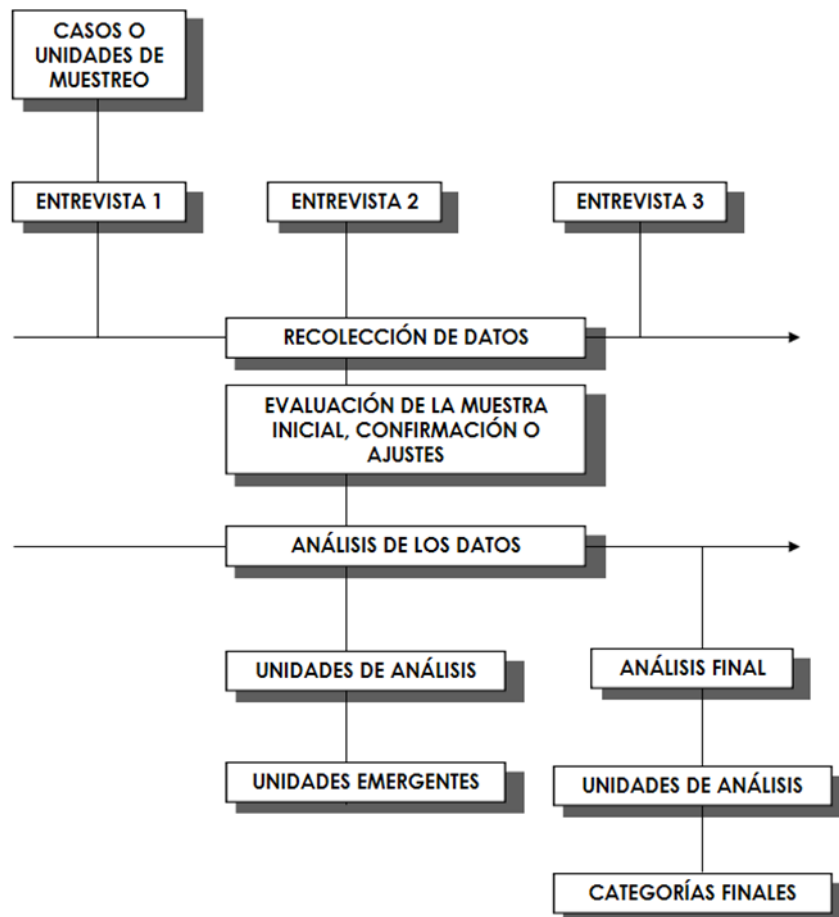
En cuanto a la observación se va a tener en consideración los eventos concernientes al apoyo a la seguridad ciudadana dentro de la línea de esfuerzo denominada como el apoyo al control territorial y frontera establecida por el Supremo Gobierno como parte de la política pública adoptada para enfrentar la Emergencia Nacional Sanitaria Covid -19 y debidamente expuestas de manera oficial por la 1ª Brig Cab en su página de *Facebook* denominada: 1ª Brigada de Caballería – EP.

Los instrumentos y técnicas de recolección de datos, van a beneficiar considerablemente en la naturaleza del proceso cualitativo de la presente investigación.

El juicio de expertos (3) confirmó la validez de contenido de los instrumentos empleados en el presente estudio.

**Figura 8**

*El Proceso Cualitativo ejemplificada desde la naturaleza exploratoria de acopio de datos: La entrevista*



#### 4.2. Organización de los datos

De acuerdo con Martin-Crespo & Salamanca (2017). Cuando se dispone de un gran volumen de datos, esta debe estar muy bien organizada. También es crucial planificar las herramientas auxiliares que se emplearán para el análisis, ya que en estos días la mayor parte de los análisis se realizan mediante programas informáticos; o al menos en procesadores de textos. El tipo de datos que hayas generado lo determinará. Puede que sólo tengas información escrita, como notas manuscritas y documentos, pero si sólo tienes fotografías videos, audios de entrevistas y notas escritas, en esta situación es posible

trasladar todo el contenido al procesador de textos. Los primeros se transfieren, copian o escanean, mientras que los segundos se digitalizan o transmiten al ordenador.

En el caso de esta investigación se va a desarrollar una hoja de Excel donde se ordenará la información proporcionada por los tres (03) entrevistados en una especie de matriz de información de entrevistados claves clasificada por subcategoría de estudio (de manera que facilite a la síntesis representacional unificada por cada subcategoría) la misma que será guardada en una carpeta de mi ordenador personal. La hoja de Excel tendrá el formato siguiente:

**Tabla 4**

*Matriz de información de entrevistados claves clasificada por subcategoría de estudio*

Subcategoría de análisis	Síntesis representación de realidad		
	Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3

#### **4.3. Definición de categorías**

Según Vargas (2011) La Metodología cualitativa es aquel en el que los métodos, observables, procedimientos, tácticas e instrumentos tangibles siguen la lógica de percibir inevitablemente de forma subjetiva de alguna parte de la realidad. La cualidad (o característica) sirve de unidad analítica fundamental, de ahí el término "cualitativo" de su nombre. La metodología genera *categorías*, así como una relación sistemática y estructural entre los elementos constitutivos de toda la realidad u objeto de estudio.

Un concepto que se emplea para informar sobre el problema inicial es simbolizado por la categoría o clase en el desarrollo del estudio. Para posteriormente agruparlos en clases con temas comparables y a su vez, estos deriven en modelos, teniendo que concluir en cada categoría la información, se identifican las clases que destacan en el problema investigado mediante el uso de una compilación central y elegible como son la definición (los datos recogidos), el concepto propio del investigador, la significación conforme a la data estudiada, los modelos y la ilustración de fragmentos de argumento o unidades (explicaciones, justificaciones o alusiones de los participantes en conversaciones o géneros de perspectiva, y otros) La matriz de contenidos, que debe considerarse como una matriz de apoyo a las categorías, contiene información sobre todo ello, pudiendo ser considerada como Matriz de Soporte de Categorías.

Tabla 5

## Matriz de contenido

C1: Empleo de la 1ª Brigada de Caballería					
Código	Subcategoría	Consulta	Información 1	Información 2	Interpretación
DD.MM	Movilidad (M)  <b>Indicador:</b> Nivel de despliegue de sus medios	1. ¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene capacidad suficiente para desplegar sus medios en tiempo y espacio?	(Arancibia, 2020) señaló: que La disponibilidad de herramientas con nuevas capacidades que agilizan la resolución de acciones es cada vez mayor en los litigios actuales. Las características más singulares de los acontecimientos en esta situación son su no linealidad y su continua asimetría. Los vehículos blindados de combate sobre ruedas son una de las muchas herramientas utilizadas en una batalla. Constituyen una verdadera plataforma que ofrece una amplia gama de capacidades, que al combinarse con las de otros aspectos de los combatientes simplifican la selección de la mejor opción factible. Observación sistemática y precisa en el entorno en el que se forman las unidades de análisis.	Torrenco, (2012) señaló: Al igual que en una amplia cantidad de países, la Argentina utiliza en la actualidad su instrumento militar para hacer frente a los desastres naturales, debido a las capacidades que poseen estas organizaciones, que hacen de ellas una herramienta adecuada para este tipo de emergencias. A pesar de sus adecuadas capacidades, el despliegue y empleo de las Fuerzas Armadas en una zona de catástrofes muchas veces se ve seriamente limitado o dificultado por diferentes acontecimientos como la incapacidad de movilización por afectación de los propios elementos, la inutilización de facilidades territoriales necesarias, la inexistencia de planes adecuados, problemas de comando y control y otros relacionados. (p.ii)	Una Gran Unidad de Combate (GUC) organiza sus medios en funciones de combate, dentro de ello la función de movimiento y maniobra prevé el despliegue de la fuerza en atención a operaciones y acciones militares.
AM	Movilidad (M)  <b>Indicador:</b> Grado de apoyo mutuo de sus elementos.	2. ¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene la posibilidad de brindar apoyo mutuo a sus escuadrones y pelotones?	Mogollón, (2020) señaló: que el Regimiento de Servicios 51 es la unidad que ofrece este apoyo a la fuerza; sin embargo, carece del equipo necesario para ello. La función de apoyo tiene tres pilares: apoyo de personal, apoyo logístico y asistencia sanitaria.	Una palabra utilizada para expresar la colaboración, la reciprocidad y el trabajo en equipo que incluye o implica una ventaja recíproca para las partes cooperantes es apoyo mutuo o ayuda mutua. En teoría organizativa, economía y política, es una frase que se utiliza. En pocas palabras, se trata de personas que ayudan a otras personas. Es un término que se utiliza en la teoría de las organizaciones y se formó a partir de movimientos como el mutualismo y el cooperativismo que se asocian al llamado asociacionismo.	Una Gran Unidad de Combate debe tener la facultad de descentralizarse, sostener y corresponder a sus fuerzas con apoyo de combate y apoyo administrativo esta estructura se basa principalmente en la predisposición de medios y recursos que le permitirán articularse.

Código	Subcategoría	Consulta	Información 1	Información 2	Interpretación
SSAAD	Potencia de fuegos equilibrada (PFFE)  <b>Indicador:</b> Grado de disuasión sicológica de su sistema de armas	3. ¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab dispone de un sistema de armas que es lo suficientemente disuasivo para las tareas de control del orden interno?	Sodupe (2012) señaló: la disuasión es uno de los instrumentos a disposición de los estados para ejercitar su poder, es decir, para emprender acciones dirigidas a influenciar el comportamiento de otros estados de manera congruente con sus intereses.	La disuasión es el intento de reestructurar el conjunto de opciones que se obedecen a los dirigentes de un país o grupo de países, llevado a cabo por 10s dirigentes de otra nación o grupo de naciones, mediante la formulación de una amenaza a sus valores fundamentales. Mediante esa reestructuración se pretende excluir la consideración de la agresión armada.	Una Gran Unidad de Combate de Caballería es de por si disuasiva en su empleo debido a las características propias de sus medios de apoyo de fuegos (MAF) orgánicos (morteros, antitanque y antiaéreo) además de vehículos de combate y de apoyo de combate.
AID	Potencia de fuegos equilibrada (PFFE)  <b>Indicador:</b> Cantidad de armamento individual disponible	4. ¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab dispone de suficiente armamento individual para dosificar a sus combatientes las tareas de control interno?	Mogollón (2020) señaló: En la actualidad las unidades del Ejército, emplean armamento "de guerra" en acciones militares, para generar disuasión, pero por su grado de letalidad, en caso de ser necesario solo puede ser empleado como un elemento contundente, no existe armamento "no letal" en las unidades para ser empleado en acciones militares para apoyar el restablecimiento del orden interno.	El armamento que dispone un combatiente es el indispensable para que adquiera la capacidad de un fusilero, el cual adicionado o amalgamado a otro grupo de combate cualquiera sea la magnitud, sea sección, compañía o batallón podrá proporcionar a la unidad la base suficiente para desarrollar la maniobra así esta organización no adquiera de plataformas importantes para desarrollar el combate.	De acuerdo al orden de efectivos disponibles que dispone una Gran Unidad de Combate cuenta con armamento individual de combate suficiente para entregarlo como dotación POV a cada combatiente a razón de que se desempeñe como fusilero e integre parte de los grupos, pelotones, escuadrones y regimientos.
CDA	Flexibilidad (F)  <b>Indicador:</b> Nivel de adaptación a cualesquier circunstancias.	5. ¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab dispone de la capacidad para adaptarse a cualquier situación adversa?	Mogollón (2020) señaló: considero que toda fuerza militar tiene la capacidad de adaptarse a una situación cambiante, es parte de la base de la educación, instrucción, adiestramiento y entrenamiento, ya que la incertidumbre en las operaciones militares impone que se desarrolle esta capacidad, sin embargo, no se mide el grado de efectividad de esta "adaptación", considero necesario medir la efectividad de esta capacidad para determinar si nuestra respuesta frente a la amenaza cambiante será la adecuada.	(Mogollón, 2019) señaló: es aquella que no se centra en los aspectos subjetivos sino en los cambios estructurales de la organización militar. Así, según Dandeker, Ch. (2003), el término "fuerzas flexibles" es utilizado para referirse a fuerzas equipadas con diseño de fuerzas, material y políticas que permiten a los Estados responder de distinta manera en colaboración con aliados ante una amplia variedad de crisis cuya naturaleza es difícil de predecir. En consecuencia, aparece la respuesta militar a tales crisis desde un enlace funcional entre incertidumbre del entorno y la adopción de estructuras de organización flexibles capaces de tener una respuesta ágil a los cambios de las condiciones no previstas.	Una Gran Unidad de Combate del arma de caballería dispone de libertad de maniobra por la disposición de sus medios y de suficiente cobertura de fuegos orgánica para adaptarse a cualquier situación. También dispone de la facultad de realizar acciones militares.

Código	Subcategoría	Consulta	Información 1	Información 2	Interpretación
Posibilidad de reacción (PDR)	Flexibilidad (F)  <b>Indicador:</b> Grado de dosificación de sus elementos	6. ¿Aprecia Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene la posibilidad de reaccionar tácticamente ante una situación adversa?	En la nomenclatura de la ciencia militar, una Fuerza de Reacción Rápida (FRR) (o por sus siglas en inglés QRF, Quick Reaction Force) es una unidad militar armada capaz de responder rápidamente a situaciones en desarrollo, típicamente para ayudar a las unidades aliadas que necesitan dicha asistencia. Deben tener equipos listos para responder a cualquier tipo de emergencia, generalmente dentro de los diez minutos o menos, pero eso se basa en los procedimientos operativos estándar de la unidad (POE). Las unidades de caballería del ejército se presentan con frecuencia como fuerzas de reacción rápida, con una misión principal de seguridad y reconocimiento.	Mogollón, 2020) señaló: El proceso de las operaciones y acciones militares considera cuatro (04) fases o etapas; planeamiento, preparación, ejecución y evaluación; la evaluación nos permite reconfigurar el modo de respuesta operacional o táctica frente a la amenaza, considero que nuestra Brigada aún debe incidir más en el aspecto de evaluación ya que no conocemos el resultado del empleo inicial de la fuerza (reacción táctica), por lo cual si no se evalúa la repuesta inmediata, las tareas siguientes no pueden ser reconfiguradas para obtener un mejor empleo de la fuerza.	Una Gran Unidad de Combate del arma de Caballería por la característica táctica de la flexibilidad, no solo adquiere adaptabilidad ante cualquier situación, sino que lo faculta para reaccionar en respuesta a cualquier circunstancia o ante cualquier tipo de adversario.
<b>C2: Apoyo a la seguridad ciudadana</b>					
Código	Subcategoría	Consulta	Información 1	Información 2	Interpretación
Capacidad de despliegue territorial (CDT)	Control a la restricción peatonal y vehicular (CRPV)  <b>Indicador:</b> Nivel de despliegue territorial de sus elementos Control a la restricción peatonal y vehicular (CRPV)	7. ¿Considera Ud. que la 1ra Brig Cab tiene la capacidad para desplegar sus elementos en un sector de responsabilidad específico designado?	Se llama despliegue al acto de pasar las diferentes fracciones que componen una columna desde el orden de marcha a los puestos que deben ocupar en el orden de combate. Esta operación depende naturalmente del plan que se proponga seguir el general en la batalla que se avecina, pues según sea aquel habrá que plantear la lucha de una manera u otra, distribuyendo al efecto de un modo conveniente los elementos de que se dispone.	Bot et al. (2018) Suele llamarse despliegue estratégico al acto de conducir el ejército desde la zona de concentración al teatro de operaciones para dar comienzo a estas.	Una Gran Unidad de Combate del arma de Caballería tiene la predisposición inmediata de desplegar sus recursos o medios en el sector asignado.
Control Sub Zonas de seguridad (CCSSZZSS)	Control a la restricción peatonal y vehicular (CRPV) <b>Indicador:</b> Cantidad de Sub Zonas de seguridad controladas (CRPV)	8. ¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab está en capacidad para ejercer el control en las Zonas de Seguridad asignadas?	Mogollón, 2020) señaló: ejercer el control en puntos críticos dentro de la zona de seguridad asignada implica focalizar puntos específicos en el terreno, un despliegue en todo el ámbito de responsabilidad es limitado debido a los recursos humanos y materiales limitados disponibles.	(Pimentel, 2020) señaló: ejercer el control de una zona específica designada va más allá de la propiedad de la función comando y control (C2) toda vez que no solo aborda el monitoreo de los medios y del proceso en sí, sino del nivel de respuesta que debe disponer una fuerza al gerenciar la tarea de control en dicho territorio.	De acuerdo a la función de la guerra Comando y Control (C2) que también es una capacidad militar fundamental una Gran Unidad de Combate del arma de Caballería es factible en ejercer el control sobre la Zona De Seguridad Asignada (ZSA).

Código	Subcategoría	Consulta	Información 1	Información 2	Interpretación
Posibilidad de reacción (PDR)	Flexibilidad (F)  <b>Indicador:</b> Grado de dosificación de sus elementos	6. ¿Aprecia Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene la posibilidad de reaccionar tácticamente ante una situación adversa?	En la nomenclatura de la ciencia militar, una Fuerza de Reacción Rápida (FRR) (o por sus siglas en inglés QRF, Quick Reaction Force) es una unidad militar armada capaz de responder rápidamente a situaciones en desarrollo, típicamente para ayudar a las unidades aliadas que necesitan dicha asistencia. Deben tener equipos listos para responder a cualquier tipo de emergencia, generalmente dentro de los diez minutos o menos, pero eso se basa en los procedimientos operativos estándar de la unidad (POE). Las unidades de caballería del ejército se presentan con frecuencia como fuerzas de reacción rápida, con una misión principal de seguridad y reconocimiento.	Mogollón, 2020) señaló: El proceso de las operaciones y acciones militares considera cuatro (04) fases o etapas; planeamiento, preparación, ejecución y evaluación; la evaluación nos permite reconfigurar el modo de respuesta operacional o táctica frente a la amenaza, considero que nuestra Brigada aún debe incidir más en el aspecto de evaluación ya que no conocemos el resultado del empleo inicial de la fuerza (reacción táctica), por lo cual si no se evalúa la repuesta inmediata, las tareas siguientes no pueden ser reconfiguradas para obtener un mejor empleo de la fuerza.	Una Gran Unidad de Combate del arma de Caballería por la característica táctica de la flexibilidad, no solo adquiere adaptabilidad ante cualquier situación, sino que lo faculta para reaccionar en respuesta a cualquier circunstancia o ante cualquier tipo de adversario.
<b>C2: Apoyo a la seguridad ciudadana</b>					
Código	Subcategoría	Consulta	Información 1	Información 2	Interpretación
Capacidad de despliegue territorial (CDT)	Control a la restricción peatonal y vehicular (CRPV)  <b>Indicador:</b> Nivel de despliegue territorial de sus elementos Control a la restricción peatonal y vehicular (CRPV)	7. ¿Considera Ud. que la 1ra Brig Cab tiene la capacidad para desplegar sus elementos en un sector de responsabilidad específico designado?	Se llama despliegue al acto de pasar las diferentes fracciones que componen una columna desde el orden de marcha a los puestos que deben ocupar en el orden de combate. Esta operación depende naturalmente del plan que se proponga seguir el general en la batalla que se avecina, pues según sea aquel habrá que plantear la lucha de una manera u otra, distribuyendo al efecto de un modo conveniente los elementos de que se dispone.	Bot et al. (2018) Suele llamarse despliegue estratégico al acto de conducir el ejército desde la zona de concentración al teatro de operaciones para dar comienzo a estas.	Una Gran Unidad de Combate del arma de Caballería tiene la predisposición inmediata de desplegar sus recursos o medios en el sector asignado.
Control Sub Zonas de seguridad (CCSSZZSS)	Control a la restricción peatonal y vehicular (CRPV) <b>Indicador:</b> Cantidad de Sub Zonas de seguridad controladas (CRPV)	8. ¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab está en capacidad para ejercer el control en las Zonas de Seguridad asignadas?	Mogollón, 2020) señaló: ejercer el control en puntos críticos dentro de la zona de seguridad asignada implica focalizar puntos específicos en el terreno, un despliegue en todo el ámbito de responsabilidad es limitado debido a los recursos humanos y materiales limitados disponibles.	(Pimentel, 2020) señaló: ejercer el control de una zona específica designada va más allá de la propiedad de la función comando y control (C2) toda vez que no solo aborda el monitoreo de los medios y del proceso en sí, sino del nivel de respuesta que debe disponer una fuerza al gerenciar la tarea de control en dicho territorio.	De acuerdo a la función de la guerra Comando y Control (C2) que también es una capacidad militar fundamental una Gran Unidad de Combate del arma de Caballería es factible en ejercer el control sobre la Zona De Seguridad Asignada (ZSA).

Código	Subcategoría	Consulta	Información 1	Información 2	Interpretación
Control de los AACCNN (CCACN)	Cantidad de AACCNN controlados	12. ¿La 1ra Brig Cab está en capacidad de ejercer el control en los Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad?	Gonzales (2019) señaló: los ACN por definición, presentan un elevado grado de riesgo y amenaza, por este motivo su salvaguarda y seguridad son temas de importancia relevante, que deben tener en cuenta no sólo la gestión reactiva sino también mecanismos de anticipación y prevención, priorización de recursos, capacidad de resiliencia y recuperación de recursos humanos y materiales	Mogollón (2020) señaló: la tarea de control de los AACCNN requiere de una fuerza que directamente cumpla esta labor y normalmente el ámbito de responsabilidad de una Gran Unidad impone un número mayor de AACCNN que supera las propias capacidades disponibles.	De acuerdo a la función de la guerra Comando y Control (C2) que también es una capacidad militar fundamental una Gran Unidad de Combate del arma de Caballería es factible en ejercer el control físico de un Activo Crítico Nacional (AACCNN), sin embargo, la cantidad de AACCNN como del dimensionamiento del control está en función de sus medios disponibles.

**Tabla 6***Descripción de las categorías de análisis*

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Descripción</b>
<b>Movilidad (M)</b>	La cualidad distintiva de los elementos militares (personas, vehículo o unidad) que le permite trasladarse rápida y fácilmente es lo que denominamos movilidad. Y el movimiento se define como el desplazamiento de una unidad o de cualquier fuerza militar de manera segura, con todo el equipo necesario reunido, en una dirección determinada y hacia un lugar específico, preservando al mismo tiempo la disposición combativa de las tropas para entrar en conflicto en cualquier momento.
<b>Potencia de fuegos equilibrada (PFFE)</b>	La función de guerra "Fuegos" está comprendida por una serie de actividades y sistemas interconectados que permiten al Ejército utilizar fuegos indirectos, fuegos conjuntos, guerra de comando y control, así como fuegos no letales, de forma concertada.
<b>Flexibilidad (F)</b>	La Brigada de Caballería puede moverse a través de amplios frentes y largas distancias gracias a su rápida capacidad para cambiar de frente o de formación y adaptarse a cualquier tipo de terreno. A ello contribuyen los movimientos campo a traviesa, Es también la facilidad de reorganización que le proporciona sus medios para entrar en operaciones en cualquier circunstancia empleando un eficaz sistema de comunicaciones.
<b>Control a la restricción peatonal y vehicular (CRPV)</b>	El Ejército Peruano anticipó que sus acciones se enmarcarían dentro de la línea de esfuerzo denominada apoyo al control territorial y fronterizo, enfocándose en hacer cumplir las disposiciones emitidas por el Estado como consecuencia del distanciamiento social y la inmovilidad obligatoria impuesta en todo el territorio. Esta visión se remonta al inicio de la Emergencia Sanitaria provocada por la pandemia del Covid - 19. De esta manera, el Ejército viene colaborando con la PNP

---

**Apoyo a la  
represión a  
disturbios,  
saqueos y  
ataques en masa  
(ARDSAM)**

para asegurar el control territorial y fronterizo de la nación. La implementación de patrullajes móviles las 24 horas del día en las Sub Zonas de Seguridad bajo control del Ejército Peruano es una de estas operaciones, que también se incluyen.

El Estado Peruano, a fin de proteger a la población, decretó el Estado de Emergencia a nivel nacional, y lo amplió hasta abril 2020, conforme a los últimos acontecimientos (conducta de la población frente a medidas impuestas); con el objeto de prevenir y/o hacer frente a posibles asonadas, corresponde al Poder Ejecutivo otorgar mayores facultades a las FFOO, resultando aplicables las facultades establecidas en la Constitución Política del Estado, artículos 137º, 163º siguientes en la parte que corresponda, considerando determinados supuestos para su ejecución. La fuerza utilizada por las FF. AA. y la PNP / FFOO será en proporción a los indicado por la ley, debiendo hacer lo posible para evitar daños colaterales contra los civiles que incumplan la ley; es decir, se dispondrá de diversos métodos para el uso de la fuerza.

**Protección a los  
AACCNN  
(PACN)**

La norma de seguridad para la protección de los Activos Críticos Nacionales (ACN), emitida por el Ministerio de Defensa, establece una serie de normas y obligaciones para los operadores de ACN y los sectores con ACN. El Ministerio del Interior y el Comando conjunto de las Fuerzas Armadas, todo ello con el fin de limitar la implicación de las partes encargadas de su defensa. (Gonzales, 2019, p. 2)

---

#### 4.4. Soporte de Categorías

**Tabla 7**

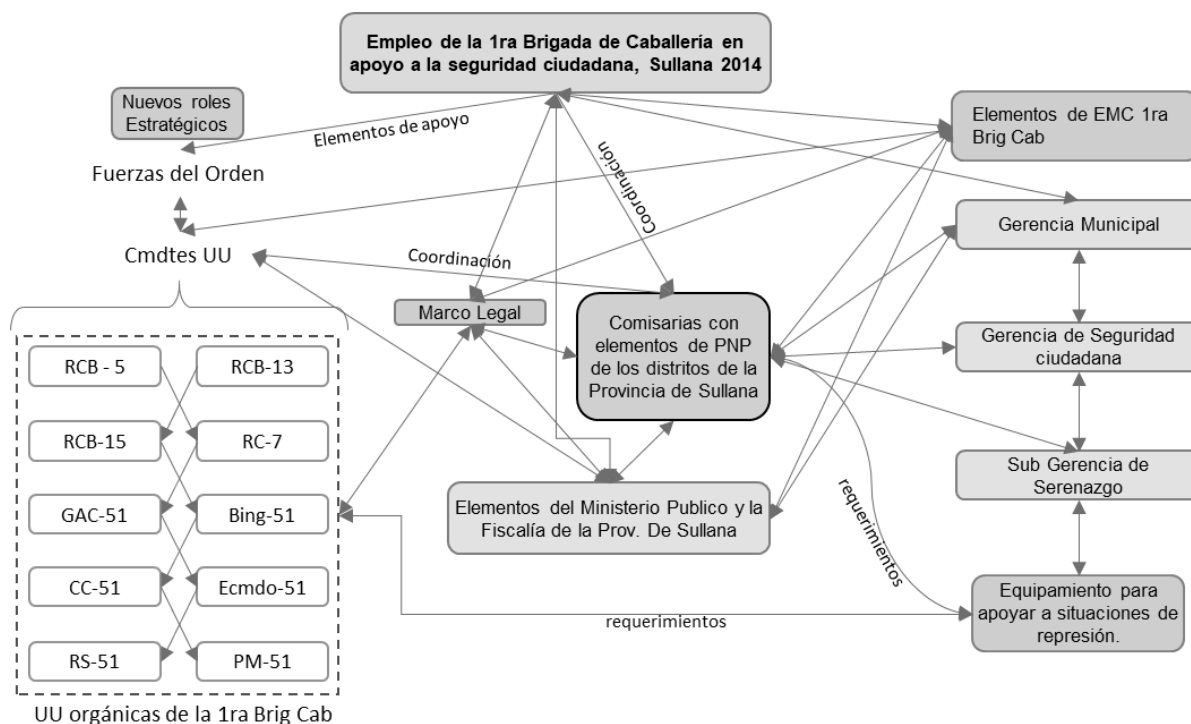
*Matriz de Soporte de Categorías*

Tema	Categoría	Subcategoría	Descripción de la Categoría
<b>Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial.</b>	Empleo de la 1ª Brigada de Caballería	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de despliegue de sus medios.</li> <li>- Grado de apoyo mutuo de sus elementos.</li> <li>- Grado de disuasión psicológica de sus sistemas de armas.</li> <li>- Cantidad de armamento individual disponible.</li> <li>- Nivel de adaptación a cualquier circunstancia.</li> <li>- Grado de dosificación de sus elementos.</li> </ul>	<p>1ª Brig Cab, GUC de la Primera División de Ejército, acantonada en la guarnición de Sullana, que de acuerdo los nuevos roles del Ejército, del año 2016, organiza sus medios con la finalidad de cumplir efectivamente misiones de seguridad (reconocimiento y protección). En el ámbito nacional, participando en apoyo de cada uno de los nuevos roles, para detectar las amenazas a gran distancia y asegurar su neutralización utilizando sus propios medios o determinando el sistema de armas más conveniente según las funciones que cumpla, y es la función de conducción de la guerra, la que por naturaleza debe asumir y hacerla propia. (Libro del Arma de Caballería del Ejército del Perú, Líneas de acción, 2017).</p>
<b>Participar en el orden interno.</b>	Apoyo a la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de despliegue territorial de sus elementos</li> <li>- Cantidad de Sub Zonas de seguridad controladas.</li> <li>- Grado de intervención en situaciones de represión.</li> <li>- Nivel de equipamiento para apoyar a situaciones de represión.</li> <li>- Grado de fuerza empleada para la protección de AACCCNN.</li> <li>- Cantidad de AACCCNN controlados.</li> </ul>	<p>El proceso de desarrollar, reforzar y defender el orden civil democrático, deshacerse de las amenazas de violencia de la población y permitir una convivencia segura y pacífica se conoce como seguridad ciudadana. Nuestra idea o concepto es que la Fuerza Armada actúe en conjunto con la PNP, la Fiscalía de la Nación, teniendo un marco legal adecuado y suficiente respaldo para cumplir la misión de manera efectiva, con el objetivo de planificar, organizar, dirigir, controlar y desarrollar actividades y acciones entre otros, así como disuadir y prevenir la delincuencia, garantizando y promoviendo las condiciones de seguridad entre la población y aplicar medidas preventivas y de asistencia rápida en casos de emergencias o catástrofes de todo tipo.</p>

#### 4.5. Red Semántica

**Figura 9.**

*Red Semántica*



#### 4.6. Triangulación

**Tabla 8**

*Matriz de triangulación de resultados integral (conjugando las técnicas empleadas)*

Categoría	Síntesis de Observación	Síntesis de Entrevista	Resultados
<b>Empleo de la 1ª Brigada de Caballería</b>	La 1ª Brig Cab dispone de medios motorizados que le permiten desarrollar desplazamientos, además puede proporcionar a sus elementos de apoyo de combate, de sostenimiento y de dosificación de fuerzas (refuerzos). Todos los elementos de la 1ª Brig Cab son	Una GUC organiza sus medios en funciones de combate, dentro de estas funciones está la de movimiento y maniobra, asimismo prevé el despliegue de sus elementos. Dispone de la facultad de descentralizarse, sostener y corresponder a sus fuerzas con apoyo de	La movilidad es una dimensión del empleo de la 1ª Brig Cab que le permite a esta GUC organizar y disponer de sus medios en funciones de combate como el de movimiento y maniobra, estructurándose en una aptitud que le proporciona apoyo de combate y apoyo

	<p>convencionales, asimismo, sus Procedimientos Operativos Vigentes (POV) dota al combatiente de un (01) armamento individual</p> <p>La 1ª Brig Cab dispone de una organización flexible con capacidad para la adaptabilidad, puede ejercer su decisión tanto para realizar el planeamiento acompañado de su Estado Mayor.</p>	<p>combate y apoyo administrativo a través de una estructura basada en la predisposición de medios y recursos que le permitan articularse. Una Gran Unidad de Combate de Caballería es de por sí disuasiva en su empleo principalmente por las características propias de sus medios de apoyo de fuegos (MAF) orgánicos (morteros, antitanque y antiaéreo) además de su disponibilidad de vehículos. Asimismo, cuenta con armamento individual de combate suficiente para asignarlo como dotación a cada individuo combatiente a razón de que se desempeñe como fusilero e integre parte de los grupos, pelotones, escuadrones y regimientos.</p> <p>Una GUC de caballería dispone de libertad de maniobra por la disposición de sus medios y de suficiente cobertura de fuegos orgánica para adaptarse a cualquier situación. Además, por la característica táctica de la flexibilidad, no solo adquiere adaptabilidad ante cualquier situación, sino una aptitud reactiva para dar respuesta a cualquier circunstancia o adversario.</p>	<p>administrativo a todos sus elementos.</p> <p>La potencia de fuegos equilibrada es una dimensión del empleo de la 1ª Brig Cab que le proporciona un carácter disuasivo, principalmente por sus medios de apoyo de fuegos orgánicos. Asimismo, cada combatiente dispone de armamento individual de dotación que lo faculta integrarse en las diversas subunidades y unidades pertenecientes a esta GUC.</p> <p>La flexibilidad es una dimensión del empleo de la 1ª Brig Cab que le proporciona la capacidad de adaptabilidad sobre cualquier situación, esta aptitud reactiva es obtenida por su libertad de maniobra y su potencia de fuegos disponible</p>
<b>Apoyo a la</b>	La 1ª Brig Cab a pesar de disponer de un	Una Gran Unidad de Combate de	El control a la restricción peatonal y

<b>seguridad ciudadana</b>	<p>sector de responsabilidad considerablemente extenso para su organización, es capaz de concentrar fuerzas en un punto específico designado, cumpliendo su misionamiento tanto en tiempo como en espacio.</p> <p>La 1ra Brig Cab no dispone de referente doctrinal específico que lo faculten participar en tareas de represión (propio de la función de las fuerzas policiales), además, su equipamiento disponible es disuasivo y en caso de hacer uso de la fuerza vulneraría el principio de igualdad.</p> <p>La 1ª Brig Cab no dispone del Plan de Operaciones Alterno "Gendarme" que lo misionan para proteger Activos Críticos Nacionales (ACN) de manera limitada.</p>	<p>Caballería tiene la predisposición de desplegar oportunamente sus recursos o medios en el sector asignado además de ejercer el control correspondiente (función de la guerra Comando y Control). Una GUC de Caballería está en posibilidad de realizar tareas de represión en apoyo a las fuerzas policiales, sin embargo, este tipo de acciones no están contempladas en su empleo doctrinal y debe estar debidamente respaldada con normas legales que aseguren el empleo y uso de la fuerza. Asimismo, por el misionamiento del tipo convencional que cumple la 1º Brig Cab, no dispone dentro de su (COEq) el POV (equipamiento) correspondiente para desarrollar este tipo de tareas que si conduce la PNP.</p> <p>Una GUC de Caballería dispone de medios que le permiten realizar la tarea de protección a los Activos Críticos Nacionales (AACCNN), además poder ejercer el control físico de estos AACCNN, sin embargo, la cantidad de estos, como del dimensionamiento del control están</p>	<p>vehicular es una dimensión del apoyo a la seguridad ciudadana que impone a la 1ª Brig Cab la tarea de desplegar oportunamente sus recursos y medios para ejercer acciones militares de control y monitoreo.</p> <p>El apoyo a la represión a disturbios, saqueos y ataques en masa es una dimensión del apoyo a la seguridad ciudadana que impone a la 1ª Brig Cab la revisión de su referente doctrinal disponible y marco normativo legal que asegure el empleo y uso de la fuerza; además de gestionar una propuesta de equipamiento para intervenir en este tipo de escenarios.</p> <p>La protección a los AACCNN es una dimensión del apoyo a la seguridad ciudadana que impone a la 1ª Brig Cab desarrollar tareas de planeamiento y conducción de acciones militares en proporción a sus medios disponibles para ejercer la protección y control de estos activos críticos nacionales</p>
--------------------------------	---	---	---



## Capítulo V: Dialogo Teórico Empírico

Teniendo en cuenta su significativa influencia a través de la recopilación de información y la revisión en el marco de la Ley N ° 27933, del Sistema de Seguridad Ciudadana, y las propuestas que la norma nos proporciona, la 1ª Brig Cab del Ejército ha demostrado a través de sus acciones que entiende la necesidad de su colaboración en apoyo a los ciudadanos en la Provincia de Sullana-Piura.

Daniel Sanso-Rubert (2013) expone de forma explícita cuales serían las implicancias de emplear a las FF. AA en labores de apoyo al orden público o en apoyo a la institución encargada de esta misión, el autor acertadamente concluye manifestando que: Dada la dicotomía presentada en el título del análisis, es obvio que el compromiso militar en el ámbito de la seguridad interna es empleada como última opción del Estado y sólo debe utilizarse en situaciones en las que sea necesario. Por lo tanto, tiene perfecta cabida en democracia, pero su uso debe justificarse de forma adecuada bajo ciertas presunciones (Aplicando el modelo integral, manteniendo las siguientes normas mínimas para que el uso de tropas sea legítimo: debe garantizarse la gravedad de la amenaza; la finalidad del uso de la fuerza militar debe ser correcta; debe ser el último recurso; los medios deben ser proporcionados; debe mantenerse el equilibrio de intereses; el uso de tropas debe estar justificado; y el uso de la fuerza militar no debe ser un arma de guerra.).

La estructura legislativa actual es insuficiente para apoyar una propuesta de que las FF. AA actúen en operaciones contra la actividad delictiva.

Rocabado (2012) en su artículo titulado “La seguridad ciudadana en Bolivia: hay espacio para las FF. AA.”, donde hace mención a la participación de las Fuerzas Armadas bolivianas en tareas que incluyen la protección civil. Según el análisis, Bolivia ha respondido a situaciones coyunturales o temporales de acuerdo a lo que era necesario para la nación porque existe un respeto por los roles que desempeña la policía en la prevención y lucha contra el delito, lo que ha llevado a operaciones exitosas. De manera similar, el autor afirma que debido a las disparidades en los roles que se le asigna a cada institución, existe un sesgo en la conexión entre ambas instituciones en nuestra nación. Además, las capacidades de la 1ª Brig Cab están concebidas para su empleo tanto en la guerra convencional como en la no convencional, lo que requiere el uso de materiales y equipos y sobre todo capacitación, acorde con la función a ser empleada, pero como recomienda Sanso-Rubert, solo debería emplearse en situaciones en las que sea estrictamente necesario; a esto hay que añadir el hecho de que los detractores y partidarios del uso de las FF. AA. para apoyar la seguridad ciudadana y combatir el crimen organizado se han volcado en llenar el debate con argumentos de diversa índole, sin que exista una evaluación exhaustiva de los resultados empíricamente obtenidos y de los efectos de la intervención militar en una región de máxima

sensibilidad sociopolítica. Por lo tanto, es demasiado pronto para afirmar con claridad si la participación de las fuerzas militares en la lucha contra la delincuencia es positiva o no.

Con esta perspectiva y basándonos en investigaciones previas, constatamos que es necesario poner en marcha unidades de intervención inmediata que intervengan en situaciones concretas para apoyar la seguridad ciudadana. Es fundamental prepararlas y formarlas, así como difundir estas funciones a través de la participación ciudadana y dando ejemplo.

Al respecto, Reynel (2017) en su investigación expresa su apoyo a una legislación que proteja constitucionalmente la participación de los militares en la lucha contra la delincuencia, especialmente la organizada. Además, la cooperación entre la PNP y las FF.AA. es esencial para combatir con mayor éxito la delincuencia en general. Gracias a ello, podrán ayudarse mutuamente cuando sea necesario.

## **Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones**

### **6.1. Conclusiones General**

La investigación realizada especifica la intervención de la 1ª Brig Cab en apoyo a la seguridad ciudadana, Sullana 2019. En este sentido, es necesario explicar el contexto respecto a las normas que la rigen como la ley N° 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las propuestas que permitan proporcionar un marco legal de intervención, además los proporcionados por los Nuevos Roles Estratégicos para las FF. AA. dispuestos mediante el Decreto Legislativo N° 1136, y la RM N° 1411-2016, que determinan el ámbito y el alcance de las funciones que le atribuye el Estado a las FF. AA. para participar en el orden interno.

Este entorno estratégico es una respuesta a las nuevas amenazas no tradicionales y multidimensionales a las que nos enfrentamos a escala mundial, que requieren nuestra asistencia para mantener y controlar el orden interno en tiempos de excepción y ayudar a garantizar la estabilidad y el funcionamiento regular de la institucionalidad política y jurídica del Estado en el territorio nacional.

Habiendo apreciado el resultado de la aplicación de los instrumentos se puede evidenciar que, las dimensiones del empleo de esta Gran Unidad de Caballería son más relevante en la interacción de estas variables toda vez que permiten el cumplimiento de esta acción militar solo en el marco de lo estrictamente establecido en la Constitución Política del Estado, La Ley del Sistema Nacional de seguridad Ciudadana y lo dispuesto en el D. Leg. N° 1136 y la RM N° 1411-2016 en el cual se determinan las atribuciones que el Estado atribuye a las FF. AA. para participar en el restablecimiento del orden interno.

Finalmente, siempre que existan nuevas amenazas, es necesario formular soluciones prácticas que estén alineadas con la doctrina, el marco constitucional, bajo el amparo de la ley y la legalidad. Las FF. AA estarán llamadas siempre a cobrar trascendencia en la lucha contra las actividades ilícitas, pues representa un abanico de retos y oportunidades para la acción frente a la criminalidad que se ha instaurado los últimos años en nuestro país. No obstante, debe de tomarse en cuenta que el equipamiento y el entrenamiento de las FF. AA. han sido consideradas para la defensa de la soberanía nacional y no necesariamente para la seguridad ciudadana, aspectos a tener en cuenta siempre cuando tomemos decisiones que afecten la tarea de apoyar a la seguridad ciudadana.

#### **6.1.1 Objetivo Especifico 1**

En lo concerniente a este objetivo, debo de mencionar que la movilidad es un aspecto del empleo de la 1ª Brig Cab que permite a esta GUC organizar y asignar sus recursos en actividades de combate como el movimiento y la maniobra, estructurados de forma que ofrezcan asistencia en combate y apoyo administrativo a todas sus partes. Sin embargo, se

pudo observar que la falta de formación, adiestramiento, perfeccionamiento y equipamiento adecuado de sus integrantes, dificulta el apoyo a la seguridad ciudadana, restringiendo su uso –por los tipos de vehículos que dispone– que de emplearlos fomentaría un uso inadecuado de la fuerza que solo dañaría la imagen y reputación del Ejército.

### **6.1.2 Objetivo Específico 2**

En lo referente a la potencia de fuegos equilibrada debo de señalar que los elementos que constituyen la fuerza de combate no tienen la formación, preparación ni el equipamiento adecuado para hacer frente a una situación como las que se podrían presentar en un escenario de conflicto en apoyo a la seguridad ciudadana, los medios con los está dotado (Armas de Guerra) simplemente agravaría la situación, pues su empleo es inadecuado ya que el soldado no va a enfrentar a la delincuencia, neutralizándolo o amenazándolo con su fusil, en ese sentido es necesario crear normas específicas para su empleo las cuales deberán preservar un mínimo de criterios para que el empleo de las tropas tenga legitimidad.

### **6.1.3 Objetivo Específico 3**

La flexibilidad es una dimensión del empleo de la 1ª Brig Cab que ha sido analizada para describir si efectivamente puede ser aplicada en el contexto del apoyo a la seguridad ciudadana. En este sentido debo de expresar que sus capacidades son proporcionadas por la adaptabilidad sobre cualquier situación, esta aptitud reactiva es obtenida por su libertad de maniobra y su potencia de fuegos disponible, que le da, precisamente la movilidad. En el marco del cumplimiento de los nuevos roles estratégicos, como es el de *Participar en el Orden Interno*, no puedo dejar de mencionar que esta dimensión se verá restringida en tanto no se den las condiciones de preparación de la fuerza y el equipamiento respectivo para hacer frente a estas nuevas amenazas de forma efectiva.

## **6.2. Recomendaciones**

### **6.2.1. Respecto al Objetivo General**

Continuar en la difícil tarea que representa el mejorar las capacidades de la PNP y preparar las unidades de la 1ª Brig Cab, con sede en Sullana, para apoyar las tareas de control del orden interno en su área de responsabilidad, particularmente en la protección de servicios públicos vitales e infraestructura crítica, siguiendo lo estipulado en la normativa existente aplicando racionalmente el modelo integral, asimismo, se recomienda considerar criterios mínimos racionales para que el empleo de las tropas tenga legitimidad: que se verifique la gravedad de la amenaza; que el empleo la fuerza militar sea el correcto; y además, que sea el último recurso; que haya equivalencia en la aplicación de los medios; y que se formule un balance de consecuencias, inspiradas en atención a experiencias anteriores y la casuística, es necesario, que el uso de la fuerza militar se articule de forma adecuada bajo premisas claras. Así se evitará conceder arbitrariamente a las fuerzas armadas el derecho a usar la fuerza.

Es necesario contar con asistencia de un asesor jurídico que debe participar tanto en el planeamiento como en la ejecución de las operaciones y acciones militares. Se recomienda establecer una doctrina específica que regule los principios de la participación de las FF. AA. en tareas de apoyo al orden interno y la seguridad ciudadana. Adicionalmente, se recomienda mejorar y ampliar la instrucción en las Escuelas de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento para asegurar el conocimiento reforzando el apego a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

#### **6.2.2. *Respecto al Objetivo Especifico 1***

En cuanto a la movilidad, al no disponer la 1ª Brig Cab de vehículos adecuados para hacer frente a situaciones complejas que se pudieran presentar como consecuencia de la inseguridad ciudadana, se recomienda asignar partidas presupuestarias que permitan a las unidades militares contar con vehículos blindados multirol con características que la acondicionen para su utilización a favor de la ciudadanía, siempre acompañado de un marco legal y constitucional que ordene su empleo.

#### **6.2.3. *Respecto al Objetivo Especifico 2***

En lo referente a la potencia de fuegos equilibrada, se recomienda solicitar partidas presupuestales para la adquisición de equipos de protección y armas no letales, previa planificación y evaluación, creando la normativa que regule su empleo, capacitación, preparación y adiestramiento con los organismos educativos de las instituciones armadas tomando como referencia las normas vigentes como el D. Leg N° 1137 y la RM N° 1411-2016-DE/CCFFAA.

#### **6.2.4. *Respecto al Objetivo Especifico 3***

Una de las limitaciones de las fuerzas Armadas, es precisamente su empleo en tareas que impliquen apoyar el orden interno, para combatir la delincuencia, el desorden social, manifestaciones, etc. El Estado les asignó difiere con su entrenamiento, preparación y equipamiento que es para la guerra y no para el control del orden en el interior, sin embargo, la flexibilidad pudiera permitir su empleo en el marco legal que señala la Ley; en ese sentido es recomendable entrenar, equipar con armas no letales y prepararlos tanto técnica y tácticamente para que se encuentren en condiciones de apoyar a la PNP. De no contar con estos requerimientos su empleo no solucionará el problema, pudiendo dar una percepción de mayor seguridad, pero eso desaparecerá al poco tiempo como sucedió en experiencias anteriores.



## Referencias bibliográficas

- Arancibia, J. (2020). *El despliegue de la brigada mediana para su empleo en el marco de una operación militar Trabajo Final Integrador*. Escuela Superior de Guerra Tte Gr1 Luis María. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.: Escuela Superior de Guerra Tte Gr1 Luis María Campos. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/1440>
- Arriagada, I., & Godoy, L. (2000). *Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana*. Santiago, Chile. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12203/070107131\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12203/070107131_es.pdf)
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948, 10 de diciembre). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Astudillo, C. (2020). *Un ensayo sobre la seguridad y la Defensa en el Perú, Nuevas amenazas, nuevos roles* (2da. Edición ed.). Biblioteca Nacional del Perú.
- Bermudez, G. (2020). Alteración del Orden Público: ¿Cuándo es un delito? *Abogado.com*. <https://www.abogado.com/recursos/ley-criminal/alteracion-del-orden-publico.html>
- Biblioteca de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2010). *Desde el gobierno digital hacia un gobierno inteligente*. <https://biblioguias.cepal.org/gobierno-digital/interoperabilidad>
- Bog, M., Filges, M., & Jorgensen, K. (2018). *El despliegue de operaciones militares afecta negativamente la salud mental del personal militar movilizad*. Caracas: The Campbell Collaboration., Venezuela.
- Chavarria, M. (2018). *Nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores 2018 [Tesis para optar el grado de Licenciado en derecho]* Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/475/MARCO%20ANTONIO%20CHAVARRIA%20CANARI.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Congreso Constituyente Democrático (CPP). (1993). Constitución Política del Perú. Lima., Perú: Diario Oficial El Peruano [29 de diciembre de 1993].
- Decreto Legislativo N° 1186. (2016). *Regula el uso de la fuerza por parte del personal de la Policía Nacional del Perú [Congreso de la República del Perú]*. Diario El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-del-decreto-legislativo-n-1186-decreto-decreto-supremo-n-012-2016-in-1409580-3/>
- Decreto Legislativo N°1137. (2012). *Ley del Ejército del Perú [Congreso de la República]*. Lima.: Diario Oficial El Peruano.
- Defensoría del Pueblo. (2015). *¿Que es un conflicto social?* <https://www.defensoria.gob.pe/blog/que-es-un-conflicto-social/>

- Diccionario Oxford Pocket. (2017). *Oxford Pocket*. Oxford University Press.
- Ejército del Perú. (2005). *Brigada de Caballería [ME 3-100]*.
- Escuela de Caballería, Ejército del Perú. (2017). *Libro del Arma de Caballería* (primera Edición ed.). Lima, Perú: Talleres Graficos Multipress S.A.C. : ISBN: 978-9972-9077-6-0.
- Gamarra, M. (2016). La Seguridad ciudadana y el control del pandillaje en la urbanización Quiñones a través de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad provincial de Chiclayo. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Señor de Sipan, Chiclayo.
- Gil, S. (2020). *Empleo*. Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/empleo.html>
- Gobierno del Perú. (2006). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. Lima, Perú: Calidad Grafica. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro\\_blanco.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf)
- Gómez, C., & Baracaldo, E. (2007). La corresponsabilidad: una estrategia para la convivencia y la seguridad ciudadana en la Policía Nacional de Colombia. *Urvio, Revista latinoamericana de Seguridad Ciudadana*.
- Gonzales, A. (2019). *Activos Críticos Nacionales: Una responsabilidad compartida*. Lima. <https://ceeep.mil.pe/2019/10/01/activos-criticos-nacionales-una-responsabilidad-compartida/>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, ISBN: 978-1-4562-6096-5. Mc Graw Hill.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Izcarra, S. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. Mexico: Fontamara, S.A.
- Jefatura de Doctrina del Ejército (JDOCE). (2021). *Función de Combate Inteligencia [MF 2-0] Doctrina Wiracocha Versión 2.0*. Perú: Jefatura de Doctrina del Ejército (JDOCE).
- Maguiña, J. (2021). *Análisis del proceso de desarrollo de las capacidades operacionales conjuntas de las Fuerzas Armadas del Perú para alcanzar la interoperabilidad necesaria para la seguridad y la defensa nacional [Trabajo de investigación académica]*. Lima: Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas. <https://www.esffaa.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/TI-2021-2-MAGUI%C3%91A.pdf>
- Martin-Crespo, M., & Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE Investigación*(Revista N° 27 Marzo-Abril 2007). <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340>
- ME 1-34. (2015). *Planeamiento de las Operaciones Terrestres [Ejército del Perú]*. Lima, Perú: Comando de Educación y Doctrina del Ejército.
- ME 3-100. (2005). *Brigada de Caballería [Ejército del Perú]*. Lima: Comando de Educación y Doctrina del Ejército.

- MFA-CS-09-12. (2011). *Diccionario de las Fuerzas Armadas para Operaciones y Acciones Conjuntas [Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas]*. Lima, Perú.  
<https://www.esffaa.edu.pe/cultura-militar/glosario/>
- Mogollón, O. (2019). *Doctrina Wiracocha: I-II*. Lima: Jefatura de Doctrina del Ejército.
- Moreno, P. (2014). Poder y Capacidad. El ocaso de los poderes. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2014/DIEEEE093-2014\\_OcasoPoderes\\_PabloMoreno.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEE093-2014_OcasoPoderes_PabloMoreno.pdf)
- Naciones Unidas [Oficina de la Droga y el Delito]. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada Transnacional y sus protocolos, Art:2 Definiciones, a.* Viena.  
<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- North Atlantic Treaty Organization. (2000). *AAP-31. NATO CIS Glossary*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Revitalización de la labor de la Asamblea General*. Asamblea General de Naciones Unidas:  
<https://www.un.org/es/ga/revitalization/index.shtml>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2021). *Orden Público - Que es, definición y concepto*.  
<https://definicion.de/orden-publico/>
- Presidencia de la Republica del Perú. (2012). *Decreto Legislativo 1137-Ley del Ejército del Perú*. Lima.: Diario Oficial El Peruano.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2020). *Estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID - 19 [Decreto Supremo N° 044-2020-PCM] [Decreto Supremo N° 046-2020-PCM]*. Lima: Diario El Peruano (Normas Legales).
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). (2006). *Venciendo el Temor. Inseguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. . San José C. R.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2009). *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010*. Colombia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Fondo de Cultura Económica S.A. de C. V.  
<https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostatspdf.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). *Guía Metodológica para la aplicación del enfoque de Seguridad Humana*. San José, C.R: IIDH, 2012.  
<https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/28668.pdf>
- RE 1-53. (2017). *Diccionario de Terminos Militares [Jefatura de Doctrina del Ejército del Perú]. Diccionario*. Lima, Perú: Jefatura de Doctrina del Ejército (JDOCE):.

- Real Academia de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed.[versión 23.6 en línea]. Retrieved 14 de abril de 2020, from <<https://dle.rae.es>>
- RM N° 1411-2016-DE/CCFFAA. (2016). *Aprueban los roles estrategicos de las FFAA, con sus correspondientes definiciones y acciones estratégicas [Ministerio de Defensa del Perú]*. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Rocabado, J. (2012). La seguridad ciudadana en Bolivia ¿hay espacio para las Fuerzas Armadas. *URVIO Revista latinoamericana de estudios de seguridad*, 25-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656545003>
- Sanso-Rubert, D. (2013). La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada? *Revista Criminalidad*, 55 (2):, 119-123.
- Silva, ç. G. (1998). *Breve diccionario etimológico de la lengua española* (2, abreviada, reimpresión ed.). Mexico, Mexico: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Simón, I. (2014). *Manual de investigación Cualitativa* (1ra. Edición ed.). Mexico, D.F.: Editorial Fontamara. <https://www.researchgate.net/publication/271504124>
- Sodupe, K. (2012). *La teoría de la disuasión: un análisis de las debilidades del paradigma estatocéntrico*.
- Terrengo, F. (2012). *El despliegue del instrumento militar en una zona de catástrofe [TFI Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto] ESGC de las FFAA: Argentina*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber que es la investigación en general y como hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. Mexico, CP.45150: Etxeta,SC.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo Hacer investigación cualitativa?*, ISBN: 978-607-95401-8-0. ETXETA, SC.

## ANEXO 1



## MATRIZ DE CONSISTENCIA



### Matriz de Consistencia

**Título:** Empleo de la 1ª Brigada de Caballería en Apoyo a la Seguridad Ciudadana, Sullana, 2019.

Preguntas de Investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Análisis de datos
<p>¿De qué manera el empleo de la 1ª Brigada de Caballería apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019?</p> <p>¿De qué manera la movilidad apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019?</p> <p>¿De qué manera la potencia de fuegos equilibrada apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019?</p> <p>¿De qué manera la flexibilidad apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019?</p>	<p>Analizar como el empleo de la 1ª Brigada de Caballería apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019.</p> <p>Explicar de qué manera de la movilidad apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019.</p> <p>Describir de qué manera la potencia de fuegos equilibrada apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019.</p> <p>Describir de qué manera la flexibilidad apoya a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019.</p>	<p><b>El orden interno</b> de por sí permite que las autoridades ejerzan sus competencias y atribuciones, y las personas sus derechos y libertades, garantizando la existencia, estabilidad y soberanía del Estado; con la finalidad de asegurar la coexistencia pacífica en general y, consecuentemente, permitir el logro del fin supremo del Estado y la sociedad.</p> <p><b>la seguridad ciudadana</b>, viene a ser todas aquellas acciones que son desarrolladas por el Estado, con plena participación de sus componentes para erradicar toda amenaza de violencia, la comisión de delitos y asegurar la convivencia pacífica de sus habitantes.</p>	<p>Empleo de la 1ª Brigada de Caballería</p> <p>Apoyo a la seguridad ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de despliegue de sus medios Principios de la guerra</li> <li>- Grado de apoyo mutuo de sus elementos.</li> <li>- Potencia de fuegos equilibrada</li> <li>- Nivel de adaptación a cualquier circunstancia</li> <li>- Grado de dosificación de sus elementos</li> <li>- Nivel de despliegue territorial de sus elementos Control a la restricción peatonal y vehicular</li> <li>- Sub Zonas de seguridad controladas (CRPV)</li> <li>- Nivel de equipamiento para apoyar a situaciones de represión</li> <li>- Grado de fuerza empleada para la protección de AACCNN</li> </ul>	<p><b>Paradigma:</b> Epistemológico Teórico - Interpretativo</p> <p><b>Enfoque:</b> Cualitativo</p> <p><b>Diseño de la Investigación:</b> Teórico empírico</p> <p><b>Método:</b> El método de investigación fue la hermenéutica interpretativa, pues partimos de la interpretación de documentación, transcripciones de entrevistas y obras de referencia, así como de los antecedentes de estudios previos sobre el tema de investigación.</p> <p><b>Población:</b> En el caso particular la muestra estuvo conformada por teoría fundamentada en manuales referidos y entrevistas a personas con experiencia, es el caso de oficiales que prestaron servicio en la guarnición de Sullana.</p>	<p><b>Técnicas:</b> Las técnicas de acopio de información serán: Entrevista abierta (Guía de entrevista Semi-estructurada), la observación y la indagación documental.</p> <p><b>Instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnica de análisis de datos:</li> <li>-Guía de análisis documental</li> <li>-Guía de observación</li> <li>-Guía de entrevista semiestructurada</li> </ul>

## ANEXO 2



## INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



### GUIA DE OBSERVACIÓN

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN:	EL EMPLEO DE LA 1ª BRIGADA DE CABALLERÍA Y SU INCIDENCIA EN EL APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, SULLANA, 2019
NOMBRE DEL INVESTIGADOR:	MY EP LUIS WALTER NACARINO CORTEZ
ORGANIZACIÓN OBSERVADA:	1ª BRIGADA DE CABALLERÍA
FENÓMENO OBSERVADO:	APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE EL COVID-19
PERIODO DE LA OBSERVACIÓN:	FEBRERO A SETIEMBRE DEL 2020

N°	INDICADORES	ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
01.	Nivel de despliegue de sus medios	La GU es capaz de desplegar sus medios en tiempo y espacio.	X		Dispone de medios motorizados que le permiten desarrollar ese desplazamiento.
02.	Grado de apoyo mutuo de sus elementos	La GU es capaz de brindar apoyo mutuo a sus escuadrones y pelotones.	X		Proporciona apoyo táctico de combate, de sostenimiento y de dosificación de fuerzas (refuerzos).
03.	Grado de disuasión psicológica de sus sistemas de armas	La GU dispone de un sistema de armas disuasivo para las tareas de control del orden interno.	X		Todos sus elementos son convencionales.
04.	Cantidad de armamento individual disponible	La GU dispone de armamento individual para dosificar a sus combatientes las tareas de control interno.	X		El POV de la GU dosifica al combatiente de un armamento individual.
05.	Nivel de adaptación a cualquier circunstancia	La GU es capaz de adaptarse a cualquier situación adversa.	X		La GU es una organización flexible tiene capacidad de adaptabilidad y puede desarrollar tanto operaciones como acciones militares
06.	Grado de dosificación de sus elementos	La GU es capaz de reaccionar tácticamente ante una situación adversa.	X		Tiene la capacidad de ejercer su decisión tanto en el planeamiento como en la ejecución de las operaciones y acciones militares.

07.	Nivel de despliegue territorial de sus elementos	La GU es capaz de desplegar sus elementos en un sector de responsabilidad específico designado.	X		Tiene un sector de responsabilidad demasiado extenso para su organización, sin embargo, puede concentrar fuerzas en un punto específico designado.
08.	Cantidad de Sub Zonas de seguridad controladas	La GU es capaz de ejercer el control en las Zonas de Seguridad asignadas.	X		Puede adoptar ese misionamiento tanto en tiempo como en espacio.
09.	Grado de intervención en situaciones de represión	La GU es capaz de intervenir apoyando a las fuerzas policiales ejerciendo sus tareas de represión ante disturbios, saqueos y ataques en masa	X		No dispone de referente doctrinal específico que lo faculten participar en tareas de represión.
10.	Nivel de equipamiento para apoyar a situaciones de represión	La GU dispone de equipamiento necesario para apoyar a la PNP en sus tareas de represión a disturbios, saqueos y ataques en masa.	X		El equipamiento es disuasivo y trasgrede el principio de proporcionalidad en caso de hacer uso de la fuerza.
11.	Grado de fuerza empleada para la protección de AACCCNN	La GU es capaz de desplegar sus elementos para proteger los Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad.	X		Dispone del Plan de Operaciones Alternativo "Gendarme" que lo misionan para proteger Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad.
12.	Cantidad de AACCCNN controlados	La GU es capaz de ejercer el control en los Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad.	X		De manera limitada en relación a la predisposición de medios empleados.

## FICHA DE INVESTIGACION

### Ficha Resumen

Resume y o sintetiza en forma concisa, y con las propias palabras del investigador, los conceptos más importantes de los contenidos, debe reflejar la parte íntegra de la investigación.

Tema	:	
Contenido	:	
Ref Bibliográfica	:	
Código	:	

## **GUIA DE ENTREVISTA**

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención prestada en la realización de esta entrevista. La información y comentarios proporcionado por Ud. serán muy valiosos y de gran utilidad para profundizar la presente investigación.

Entrevistado:	
Grado Académico:	
D.N.I.:	
Lugar – fecha:	
Experiencia alcanzada:	–
Título de la investigación:	
<b>“EL EMPLEO DE LA 1ª BRIGADA DE CABALLERIA Y SU INCIDENCIA EN EL APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, SULLANA, 2019”</b>	
<b>X: Empleo de la 1ª Brigada de Caballería</b>	
<b>x1:</b>	<b>Movilidad</b>
<b>Nº</b>	<b>Ítems</b>
1	¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene capacidad suficiente para desplegar sus medios en tiempo y espacio? Respuesta. -
2	¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene la posibilidad de brindar apoyo mutuo a sus escuadrones y pelotones? Respuesta. -
<b>x2:</b>	<b>Potencia de fuego equilibrada</b>
<b>Nº</b>	<b>Ítems</b>
3	¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab dispone de un sistema de armas que es lo suficientemente disuasivo para las tareas de control del orden interno? Respuesta. -
4	¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab dispone de suficiente armamento individual para dosificar a sus combatientes las tareas de control interno? Respuesta. –
<b>x3:</b>	<b>Flexibilidad</b>
<b>Nº</b>	<b>Ítems</b>
5	¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab dispone de la capacidad para adaptarse a cualquier situación adversa? Respuesta. -

6	<p><b>¿Aprecia Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene la posibilidad de reaccionar tácticamente ante una situación adversa?</b></p> <p>Respuesta. -</p>
---	--

<b>Y: Apoyo a la seguridad ciudadana</b>	
<b>y1:</b>	<b>Control a la restricción peatonal y vehicular</b>
<b>Nº</b>	<b>Ítems</b>
7	<p><b>¿Considera Ud. que la 1ra Brig Cab tiene la capacidad para desplegar sus elementos en un sector de responsabilidad específico designado?</b></p> <p>Respuesta. -</p>
8	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab está en capacidad para ejercer el control en las Zonas de Seguridad asignadas?</b></p> <p>Respuesta. -</p>
<b>y2:</b>	<b>Apoyo a la represión a disturbios, saqueos y ataques en masa</b>
<b>Nº</b>	<b>Ítems</b>
9	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab está en posibilidad de intervenir apoyando a las fuerzas policiales ejerciendo sus tareas de represión ante disturbios, saqueos y ataques en masa?</b></p> <p>Respuesta. -</p>
10	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab dispone de equipamiento necesario para apoyar a la PNP en sus tareas de represión a disturbios, saqueos y ataques en masa?</b></p> <p>Respuesta. -</p>
<b>y3:</b>	<b>Protección a los Activos Críticos Nacionales (ACN)</b>
<b>Nº</b>	<b>Ítems</b>
11	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab está en capacidad de desplegar sus elementos para proteger los Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad?</b></p> <p>Respuesta. -</p>
12	<p><b>¿La 1ra Brig Cab está en capacidad de ejercer el control en los Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad?</b></p> <p>Respuesta. -</p>

### GUIA DE ENTREVISTA N°1

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención prestada en la realización de esta entrevista. La información y comentarios proporcionado por Ud. serán muy valiosos y de gran utilidad para profundizar la presente investigación.

Entrevistado:	Oscar Mogollón Sandoval
Grado Académico :	Magister en Ciencias de la Educación
D.N.I.:	43686398
Lugar – fecha:	Sullana, 08 de setiembre del 2020
Experiencia alcanzada:	– Comandante de Unidad en la guarnición de Sullana – Jefe de la OR 3-A Sullana – Oficial de EM – 1ª Brigada de Caballería - Sullana
Título de la investigación: <b>“EL EMPLEO DE LA 1ª BRIGADA DE CABALLERIA Y SU INCIDENCIA EN EL APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, SULLANA, 2019”</b>	
<b>C1: Empleo de la 1ª Brigada de Caballería</b>	
<b>1:</b>	<b>Movilidad</b>
N°	Ítems
1	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene capacidad suficiente para desplegar sus medios en tiempo y espacio?</b></p> <p>Respuesta. - La 1ª Brigada de Caballería organiza sus medios en funciones de combate, dentro de ello la función de movimiento y maniobra prevé el despliegue de la fuerza en atención a operaciones y acciones militares, debido a no contar con efectivos completos y solo contar con efectivos autorizados, la capacidad de despliegue es limitada pero suficiente para la magnitud de fuerza disponible.</p>
2	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene la posibilidad de brindar apoyo mutuo a sus escuadrones y pelotones?</b></p> <p>Respuesta. - La función de sostenimiento, tiene 3 pilares, el apoyo de personal, apoyo logístico y apoyo de sanidad, además el Regimiento de Servicios N° 51, es la unidad que provee este sostenimiento a la fuerza, sin embargo, no tiene el equipamiento adecuado, para proporcionar este tipo de apoyo.</p>
<b>2:</b>	<b>Potencia de fuego equilibrada</b>
N°	Ítems
3	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab dispone de un sistema de armas que es lo suficientemente disuasivo para las tareas de control del orden interno?</b></p> <p>Respuesta. - Uno de los roles estratégicos de las FFAA es la participación en el orden interno, este rol es uno de los 4 roles no referidos a la guerra, por lo cual de acuerdo al rango de las operaciones y acciones militares (ROAM) la fuerza terrestre, desarrolla acciones militares haciendo “uso de la fuerza”, es decir empleando equipamiento no</p>

	letal y a la vez disuasivo, sin embargo a la fecha se dispone en forma muy limitada equipo de protección como cascos y escudos, que distan de tener las capacidades necesarias para disuadir a la población en caso de requerir restablecer el orden interno.
4	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab dispone de suficiente armamento individual para dosificar a sus combatientes las tareas de control interno?</b></p> <p>Respuesta. -</p> <p>En la actualidad la 1ra Brig Cab, emplea armamento “de guerra” en acciones militares, para generar disuasión, pero por su grado de letalidad, en caso de ser necesario solo puede ser empleado como un elemento contundente, no existe armamento “no letal” en las unidades para ser empleado en acciones militares para apoyar el restablecimiento del orden interno.</p>
<b>3:</b>	<b>Flexibilidad</b>
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>
5	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab dispone de la capacidad para adaptarse a cualquier situación adversa?</b></p> <p>Respuesta. -</p> <p>Considero que toda fuerza militar tiene la capacidad de adaptarse a una situación cambiante, es parte de la base de la educación, instrucción, adiestramiento y entrenamiento, ya que la incertidumbre en las operaciones militares impone que se desarrolle esta capacidad, sin embargo, no se mide el grado de efectividad de esta “adaptación”, considero necesario medir la efectividad de esta capacidad para determinar si nuestra respuesta frente a la amenaza cambiante será la adecuada.</p>
6	<p><b>¿Aprecia Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene la posibilidad de reaccionar tácticamente ante una situación adversa?</b></p> <p>Respuesta. -</p> <p>El proceso de las operaciones y acciones militares considera 4 fases o etapas; planeamiento, preparación, ejecución y evaluación; la evaluación nos permite reconfigurar el modo de respuesta operacional o táctica frente a la amenaza, considero que nuestra Brigada aun debe incidir más en el aspecto de evaluación ya que no conocemos el resultado del empleo inicial de la fuerza (reacción táctica), por lo cual si no se evalúa la repuesta inmediata, las tareas siguientes no pueden ser reconfiguradas para obtener un mejor empleo de la fuerza.</p>

<b>C2: Apoyo a la seguridad ciudadana</b>	
<b>1:</b>	<b>Control a la restricción peatonal y vehicular</b>
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>
7	<p><b>¿Considera Ud. que la 1ra Brig Cab tiene la capacidad para desplegar sus elementos en un sector de responsabilidad específico designado?</b></p> <p>Respuesta. -</p> <p>La 1ra Brig Cab, tiene la capacidad de desplegar todos sus medios, sin embargo, de acuerdo a los medios disponibles, esta tarea puede llevar más tiempo de lo previsto a los recursos limitados que facilitan el despliegue.</p>
8	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab está en capacidad para ejercer el control en las Zonas de Seguridad asignadas?</b></p> <p>Respuesta. -</p> <p>La 1ra Brig Cab, puede ejercer el control en puntos crítico dentro de la zona de seguridad asignada. Ya que esto implica focalizar puntos específicos en el terreno,</p>

	un despliegue en todo el ámbito de responsabilidad es limitado debido a los recursos humanos y materiales limitados.
<b>2:</b>	<b>Apoyo a la represión a disturbios, saqueos y ataques en masa</b>
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>
9	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab está en posibilidad de intervenir apoyando a las fuerzas policiales ejerciendo sus tareas de represión ante disturbios, saqueos y ataques en masa?</b></p> <p>Respuesta. – Actualmente se combinan las capacidades militares y policiales en tareas de soporte para restablecer el orden interno, la fuera terrestre proporciona una seguridad externa que facilita las acciones propias de la PNP.</p>
10	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab dispone de equipamiento necesario para apoyar a la PNP en sus tareas de represión a disturbios, saqueos y ataques en masa?</b></p> <p>Respuesta. – No, las acciones de represión ante disturbios, saqueos y ataques en masa lo realizan las unidades especiales de la PNP, el EP aísla el área crítica, para facilitar la intervención de la PNP.</p>
<b>3:</b>	<b>Protección a los Activos Críticos Nacionales (ACN)</b>
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>
11	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab está en capacidad de desplegar sus elementos para proteger los Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad?</b></p> <p>Respuesta. – Debido a la multiplicidad de tareas, entre ellas la protección de los ACN, fue necesario hacer el llamamiento extraordinario de Reservas, ya que los recursos humanos y materiales no se bastan para cumplir todas las tareas asignadas.</p>
12	<p><b>¿La 1ra Brig Cab está en capacidad de ejercer el control en los Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad?</b></p> <p>Respuesta. – No ya que la tarea de control requiere de una fuerza que directamente cumpla esta tarea y el ámbito de responsabilidad del a 1ra Brig Cab impone un número mayor de ACN que supera las capacidades disponibles.</p>

### GUIA DE ENTREVISTA N°2

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención prestada en la realización de esta entrevista. La información y comentarios proporcionado por Ud. serán muy valiosos y de gran utilidad para profundizar la presente investigación.

Entrevistado:	José Carlos Pérez Larco
Grado Académico:	Maestro en Ciencias Militares
D.N.I.:	10788968
Lugar – fecha:	Chorrillos, 08 de setiembre del 2020
Experiencia alcanzada:	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comandante de Pequeña Unidad (Escuadrón Policía Militar N°51) en la 1ª Brigada de Caballería</li> <li>– Oficial de Instrucción y Operaciones de un Regimiento de Caballería Blindado en la 1ª Brigada de Caballería</li> <li>– Oficial Logístico de un Regimiento de Caballería en la 1ª Brigada de Caballería.</li> </ul>
Título de la investigación:	
<b>“EL EMPLEO DE LA 1ª BRIGADA DE CABALLERIA Y SU INCIDENCIA EN EL APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, SULLANA, 2019”</b>	
<b>C1: Empleo de la 1ª Brigada de Caballería</b>	
<b>1:</b>	<b>Movilidad</b>
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>
1	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ª Brig Cab tiene capacidad suficiente para desplegar sus medios en tiempo y espacio?</b></p> <p>Respuesta. – NO, debido a la falta de personal, material y equipo con las que cuenta las unidades pertenecientes a la Brigada de Caballería.</p>
2	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ª Brig Cab tiene la posibilidad de brindar apoyo mutuo a sus escuadrones y pelotones?</b></p> <p>Respuesta. - NO, la falta de personal y de VVHH de combate y apoyo de combate en las unidades hace que el área de responsabilidad de los escuadrones se encuentre sobre extendidos impidiendo el apoyo mutuo entre sub unidades.</p>
<b>x2:</b>	<b>Potencia de fuego equilibrada</b>
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>
3	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab dispone de un sistema de armas que es lo suficientemente disuasivo para las tareas de control del orden interno?</b></p> <p>Respuesta. - SI. Debido al armamento de Guerra con que cuenta, cual crea un impacto psicológico en el personal que se encuentra realizando la alteración del orden Interno.</p>
4	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab dispone de suficiente armamento individual para dosificar a sus combatientes las tareas de control interno?</b></p> <p>Respuesta. – SI, existe más Armamento (Armas de Guerra) que personal.</p>

<b>x3:</b>	<b>Flexibilidad</b>
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>
5	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab dispone de la capacidad para adaptarse a cualquier situación adversa?</b></p> <p>Respuesta. - SI, debido a los nuevos roles en el frente interno que maneja el Ejército.</p>
6	<p><b>¿Aprecia Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene la posibilidad de reaccionar tácticamente ante una situación adversa?</b></p> <p>Respuesta. - En el frente Interno SI y en el frente Externo NO</p>

<b>Y: Apoyo a la seguridad ciudadana</b>	
<b>y1:</b>	<b>Control a la restricción peatonal y vehicular</b>
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>
7	<p><b>¿Considera Ud. que la 1ra Brig Cab tiene la capacidad para desplegar sus elementos en un sector de responsabilidad específico designado?</b></p> <p>Respuesta. - La respuesta seria SI, si el área de responsabilidad es pequeña, donde la brigada pueda desplegar sus elementos de maniobra en frente como en profundidad. y NO. Si la extensión del área de responsabilidad asignada es extensa. Hace varios años una Brigada, tenía 3000 hombres donde podía desplegar sus elementos de maniobra en frente y profundidad, en la actualidad una Brigada no pasa de 1000 hombres lo cual limita el desplazamiento de las unidades dificultando el movimiento y la maniobra, todo esto sumado a los VVHH de combate y apoyo de combate de los años 80 limita aún más la capacidad de desplazarse de una brigada.</p>
8	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab está en capacidad para ejercer el control en las Zonas de Seguridad asignadas?</b></p> <p>Respuesta. - SI, si solo su misión es de seguridad.</p>
<b>y2:</b>	<b>Apoyo a la represión a disturbios, saqueos y ataques en masa</b>
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>
9	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab está en posibilidad de intervenir apoyando a las fuerzas policiales ejerciendo sus tareas de represión ante disturbios, saqueos y ataques en masa?</b></p> <p>Respuesta. - NO, ya que no cuenta con equipo adecuado para el manejo de disturbios civiles, lo cual dificulta la función de la Brigada en apoyo de la fuerza policial y conlleva al empleo de armas de guerra, que más adelante ocasionaría denuncias penales por la falta de proporcionalidad en el empleo y uso de las Armas.</p>
10	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab dispone de equipamiento necesario para apoyar a la PNP en sus tareas de represión a disturbios, saqueos y ataques en masa?</b></p> <p>Respuesta. - Si, cuenta, pero en forma limitada no pasa de 100 equipos antidisturbios civiles,</p>

y3:	Protección a los Activos Críticos Nacionales (ACN)
N°	Ítems
11	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab está en capacidad de desplegar sus elementos para proteger los Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad?</b></p> <p>Respuesta. – SI, por la cantidad de ACN que tiene en su área de responsabilidad.</p>
12	<p><b>¿La 1ra Brig Cab está en capacidad de ejercer el control en los Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad?</b></p> <p>Respuesta. – Si, como controlador mas no como operario de los ACN.</p>

### GUIA DE ENTREVISTA N°3

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención prestada en la realización de esta entrevista. La información y comentarios proporcionado por Ud. serán muy valiosos y de gran utilidad para profundizar la presente investigación.

Entrevistado:	Carlos Alan Jibaja Bernuy
Grado Académico:	Licenciado en Ciencias Militares
D.N.I.:	43896465
Lugar – fecha:	Chorrillos, 08 de setiembre del 2020
Experiencia alcanzada:	– Comandante de Sub unidad de un RCB en la 1ª Brigada de Caballería – Jefe del Área de Instrucción del Arma de Caballería en la Escuela Militar de Chorrillos “Crl Francisco Bolognesi”
Título de la investigación: <b>“EL EMPLEO DE LA 1ª BRIGADA DE CABALLERIA Y SU INCIDENCIA EN EL APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, SULLANA, 2019”</b>	
<b>C1: Empleo de la 1ª Brigada de Caballería</b>	
<b>1:</b>	<b>Movilidad</b>
N°	Ítems
1	<b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene capacidad suficiente para desplegar sus medios en tiempo y espacio?</b> Respuesta. – No, debido a que las unidades de la 1ra BC no están totalmente instruidas, capacitadas y sobre todo equipadas con armas no letales para el cumplimiento de este rol estratégico.
2	<b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ra Brig Cab tiene la posibilidad de brindar apoyo mutuo a sus escuadrones y pelotones?</b> Respuesta. – Si, conforme lo exige la doctrina, una GU táctica básica del arma de caballería está en condiciones de proporcionar apoyo mutuo a sus subunidades y pelotones, desde los apoyos tácticos, administrativos como adicionar refuerzos o relevo en posición con otras unidades.
<b>2:</b>	<b>Potencia de fuego equilibrada</b>
N°	Ítems
3	<b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab dispone de un sistema de armas que es lo suficientemente disuasivo para las tareas de control del orden interno?</b> Respuesta. - Si existe un sistema de armas que nos permite disuadir mediante el miedo a los que no acaten las disposiciones dadas durante las acciones militares de seguridad ciudadana, pero es muy difícil aplicarlas en un eventual escenario en donde existan personas que no las acaten, ya que aún no hay un marco legal que respalde del todo a las FFOO, por lo que es menester dotar a estas fuerzas con un sistema de armas no letales, que permitan disuadir y a su vez aplicarlas en escenarios como lo antes mencionado.

4	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ª Brig Cab dispone de suficiente armamento individual para dosificar a sus combatientes las tareas de control interno?</b></p> <p>Respuesta. - Si, dispone de suficiente armamento individual pero letal en sus unidades de maniobra y apoyo de combate.</p>
<b>3:</b>	<b>Flexibilidad</b>
<b>Nº</b>	<b>Ítems</b>
5	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ª Brig Cab dispone de la capacidad para adaptarse a cualquier situación adversa?</b></p> <p>Respuesta. – No cuenta aún con las capacidades que le permitan llegar a esa flexibilidad característica propia del arma y lograr esa aptitud para adaptarse a cualquier cambio porque como sabemos una capacidad es la suma de personal, medios y entrenamiento.</p>
6	<p><b>¿Aprecia Ud. que actualmente la 1ª Brig Cab tiene la posibilidad de reaccionar tácticamente ante una situación adversa?</b></p> <p>Respuesta. - No, debido a la falta de capacidades, sobretodo en sus elementos de maniobra.</p>

<b>C2: Apoyo a la seguridad ciudadana</b>	
<b>1:</b>	<b>Control a la restricción peatonal y vehicular</b>
<b>Nº</b>	<b>Ítems</b>
7	<p><b>¿Considera Ud. que la 1ª Brig Cab tiene la capacidad para desplegar sus elementos en un sector de responsabilidad específico designado?</b></p> <p>Respuesta. – No, porque la capacidad operativa es limitada, así mismo hay unidades de maniobra que solo podrían desplegarse con sus vehículos de apoyo administrativo.</p>
8	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ª Brig Cab está en capacidad para ejercer el control en las Zonas de Seguridad asignadas?</b></p> <p>Respuesta. – Si se podría ejercer un control, pero de manera limitada ya que aún no se cuenta con las capacidades suficientes que le permitan desplegarse y tener un control total de su zona asignada.</p>
<b>2:</b>	<b>Apoyo a la represión a disturbios, saqueos y ataques en masa</b>
<b>Nº</b>	<b>Ítems</b>
9	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ª Brig Cab está en posibilidad de intervenir apoyando a las fuerzas policiales ejerciendo sus tareas de represión ante disturbios, saqueos y ataques en masa?</b></p> <p>Respuesta. – Si, pero en una función que no tiene relación directa con el conflicto, dando seguridad a los servicios públicos esenciales, pero formando parte de la solución del disturbio propiamente dicho, no, porque hay malos ejemplos que nos han costado juicios para oficiales sobretodos subalternos, además <b>no están entrenados, equipados, ni preparados para actuar.</b></p>
10	<p><b>¿Considera Ud. que actualmente la 1ª Brig Cab dispone de equipamiento necesario para apoyar a la PNP en sus tareas de represión a disturbios, saqueos y ataques en masa?</b></p> <p>Respuesta. –</p>

	No, hoy en día no se cuenta con equipamiento, sobre todo con equipos antimotines que son los necesarios para esta clase de eventos.
<b>y3:</b>	<b>Protección a los Activos Críticos Nacionales (ACN)</b>
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>
11	<p><b>¿Cree Ud. que la 1ra Brig Cab está en capacidad de desplegar sus elementos para proteger los Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad?</b></p> <p>Respuesta. – Si, esa es una función a la cual debe ser empleada la brigada.</p>
12	<p><b>¿La 1ra Brig Cab está en capacidad de ejercer el control en los Activos Críticos Nacionales (ACN) de su sector de responsabilidad?</b></p> <p>Respuesta. – No, debido a que no se cuentan con medios que permiten resguardar y protegerlos, como son medios no letales que ante una amenaza (turba) que quiera tomar el control de este (ACN) sería muy poco probable controlarla sin ejercer medios letales que descadenen juicios a futuro.</p>

## ANEXO 3



## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

## INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Informe N°005/MVM

Dra. Dra. Milagros Villalobos Meneses

Asunto: Evaluación de la guía de entrevista

Ref.: Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido de la guía de entrevista estructurada, instrumento de recolección de datos propuesto para la evaluación de la variable “empleo de la 1ª Brigada de Caballería”, de la investigación titulada: “El empleo de la 1ª Brigada de Caballería y su incidencia en el apoyo a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019”. Presentada por: el My EP Luis Walter Nacarino Cortez como evaluador:  Temático  Metodológico, e informar a usted que el instrumento: Guía de entrevista estructurada.

- Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.
- No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas en la página 2/2 y/o adicional y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

Chorrillos, 05 de octubre del 2020

  
Firma del Evaluador

DNI: 08780336

## JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
PIMENTEL ROQUE Víctor Manuel	Sub Director de Programación y Planeamiento en la DINVE-EP	Guía de entrevista estructurada	My EP Luis Walter NACARINO CORTEZ
Título de la Investigación:	"El empleo de la 1ª Brigada de Caballería y su incidencia en el apoyo a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019"		

### I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

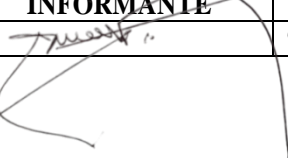
CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE				
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%				
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					X
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																					X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					X
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																					X

### II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

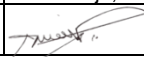
Considero que las preguntas establecidas en la guía de entrevista se encuentran convenientemente estructurada con base a los indicadores y aborda sustancialmente la temática de la investigación.

96.00

### III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
San Borja, 05 de octubre del 2020	43314513		996511150

## VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b> “El empleo de la 1ª Brigada de Caballería y su incidencia en el apoyo a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019”			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
a.	Apellidos y nombres	:	Victor Manuel PIMENTEL ROQUE
b.	Grado académico-profesión	:	Doctor
c.	D.N.I.	:	43314513
d.	Nº de teléfono	:	996511150
e.	Lugar y fecha	:	San Borja, 05 de octubre del 2020.
f.	Firma	:	
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
a.	Autor del instrumento	:	Luis Walter NACARINO CORTEZ
b.	Institución a la que pertenece:	:	Ejército del Perú
c.	Método de investigación	:	La presente investigación usará el método hermenéutico interpretativo
d.	Tipo de entrevista	:	Estructurada
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:</b>  10 puntos			<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b> En la valoración la guía de entrevista alcanza el nivel aprobatorio máximo requerido para su validación.
<b>Aspectos para la valoración</b> - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

## Instrumento de evaluación

### Requerimientos fundamentales y específicos de los IRD\* propuestos para la recogida de datos

I.- REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES			
Requerimiento	Si	No	Observaciones y/o recomendaciones/fundamentada <sup>4</sup>
El instrumento es útil al objetivo de la investigación ( <i>enfoque, diseño y nivel de investigación</i> )	X		
El instrumento corresponde a la fuente de información	X		
Las fuentes de información corresponden a la unidad de estudio	X		
El instrumento corresponde a la técnica de recolección de datos	X		
Las dimensiones ( <i>cuántas y cuáles</i> ) fueron definidas de la teorías u orientada por la normatividad <sup>1</sup>	X		
El instrumento evalúa los componentes ( <i>dimensiones</i> ) <sup>2</sup> suficientes	X		
La cantidad de indicadores <sup>3</sup> que evalúan las dimensiones es suficiente	X		
La organización del instrumento corresponde a la operacionalización del aspecto ( <i>variable</i> ) a investigar	X		

II.- REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS															
Variable	Dimensiones	Indicadores	La dimensión es un componente (parte) de la variable <sup>2</sup>		El indicador señala la presencia y/o ausencia de la dimensión <sup>3</sup>		El ítem evalúa lo que señala el indicador.		Las opciones de respuesta corresponden al ítem.		Las opciones de respuesta tienen la amplitud necesaria		La redacción es clara (Evita el tecnicismo).		Observaciones y/o recomendaciones/fundamentada <sup>4</sup>
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
V1	D1	I1	X		X		X		X		X		X		
		I2	X		X		X		X		X		X		
		I3	X		X		X		X		X		X		
	D2	I1	X		X		X		X		X		X		
		I2	X		X		X		X		X		X		
		I3	X		X		X		X		X		X		
	D3	I1	X		X		X		X		X		X		
		I2	X		X		X		X		X		X		
		I3	X		X		X		X		X		X		

\* Instrumento de recolección de datos (IRD)

<sup>1</sup> Excepción para el caso de investigaciones que evalúen aspectos que no se han teorizado (solo en los niveles exploratorio y descriptivo).

<sup>2</sup> Las dimensiones son componentes (partes) de la variable, cuántas y cuáles son. Señalar, argumentar y fundamentar u orientar con la normatividad<sup>1</sup>.

<sup>3</sup> Los indicadores son sub-variable de evaluación directa, que caracterizan la dimensión a la que corresponden. Señalar, argumentar y fundamentar u orientar con la normatividad<sup>1</sup>.

<sup>4</sup> Si no es suficiente el espacio para sus observaciones y/o recomendaciones/fundamentadas, use hojas adicionales

**NOTA:** La cantidad de dimensiones e indicadores dependen de cada variabl

Chorrillos, 05 de octubre 2020

-----  
Firma del Evaluador

DNI : 08780336

## ANEXO 4



## AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

San Borja, 22 de setiembre del 2020.

Oficio N° / U-8.g.1/27.00

Señor General de Brigada Comandante General de la 1ª Brigada de Caballería. –**SULLANA**.

Asunto: Solicita brindar facilidades al My EP Luis Walter Nacarino Cortez

Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares.  
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digna brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al My EP Luis Walter Nacarino Cortez, Oficial Superior alumno de esta casa de estudio que realiza la investigación titulada: "EL EMPLEO DE LA 1ª BRIGADA DE CABALLERÍA Y SU INCIDENCIA EN EL APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA, SULLANA, 2019".

Es propicia la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.



NA: 113824300

Domingo Ricardo BUSTAMANTE ZUÑIGA  
General de Brigada

Director la Escuela Superior de Guerra del Ejército  
Escuela de Post-Grado

**DISTRIBUCIÓN:**

- CG Tra BRIG CAB..... 01.
- ARCHIVO..... 01/02.

**DRBZ/lanc**

22 Set 2020



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

EL PERÚ PRIMERO

## ANEXO 5



## COMPROMISO ÈTICO




## **COMPROMISO ETICO, DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO**

Mediante el presente documento, Yo Luis Walter NACARINO CORTEZ, identificado con Documento Nacional de Identidad N°43338895 con domicilio real en Av. San Borja Sur N°780 2do piso Dpto. N°202, en el distrito San Borja, provincia de Lima, departamento de Lima estudiante / egresado de la IX Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado (ESGE) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “El empleo de la 1ª Brigada de Caballería y su incidencia en el apoyo a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019” que presento a los 05 días de octubre del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.

  
-----  
Luis Walter NACARINO CORTEZ  
D.N.I. N°43338895

## **ANEXO 6**



## HOJA DE DATOS PERSONALES

### HOJA DE DATOS PERSONALES

<b>GRADO</b>	:	MY EP
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	:	Luis Walter
<b>APELLIDOS</b>	:	NACARINO CORTEZ



## **ANEXO 7**



## **APORTE DE INVESTIGACIÓN**

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL  
EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO**



**APORTE DOCTRINARIO DE  
INVESTIGACIÓN**

**EMPLEO DE LA 1ª BRIGADA DE  
CABALLERÍA EN APOYO A LA  
SEGURIDAD CIUDADANA, SULLANA,  
2019.**

**NOMBRE DEL AUTOR:**

**Bach. Luis Walter NACARINO CORTEZ**

**2023**

## **RESUMEN DEL APOORTE DOCTRINARIO**

Esta propuesta de investigación, justifica toda vez que pretende aportar y proporcionar información respecto al empleo de la 1ª Brigada de Caballería en el apoyo a la seguridad ciudadana; la información que se recoja, permitió plantear estrategias que contribuyeron a solucionar la problemática del contrabando en la zona en cuestión. Es importante precisar que, de acuerdo al cumplimiento de los Roles Estratégicos, las Fuerzas Armadas mediante la declaración de zona de emergencia correspondiente participan en estos escenarios, principalmente cuando la capacidad de la Policía Nacional del Perú se vea superadas en su capacidad de respuesta inmediata o resulten deficientes para el control del orden interno.

Por consiguiente, los beneficiarios del presente proyecto de investigación sería en un primer orden la población involucrada en el objeto de estudio, las autoridades sean estas distritales, provinciales y/o nacionales y la Policía Nacional del Perú ya que una de las propuestas como aporte podría ser la posibilidad de realizar operaciones conjuntas de control del orden interno, y el desarrollo de un plan estratégico conducente a minimizar la

inseguridad ciudadana de la zona en mención de este estudio.

Asimismo, la validación de la investigación es óptima, ya que puede desarrollarse por disponerse de los recursos necesarios.

Se cuenta con los recursos humanos y materiales pertinentes para el desarrollo de la misma. Teniendo en consideración que la inversión por la investigación no resulta onerosa y es factible de ser asumida por el investigador.

El aporte de este estudio es la elaboración y conocimiento de la Guía de procedimientos para la participación de la 1ª Brigada de Caballería en apoyo a la seguridad ciudadana, Sullana, 2019, en el marco de la DL N°1095 Establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional y la Directiva N° 009-2022 JCCFFAA/D- 3/DAI

Intervención de las FFAA en apoyo a la PNP, para el control del orden interno en zonas declaradas.

El Estado es consciente de lo importante que es la conservación de indicadores con respecto a la seguridad ciudadana, definiendo que es una forma de garantizar la vida de las personas, desarrollando y emitiendo una serie de políticas para adoptar medidas dirigidas a su

protección y conservación, estas políticas han involucrado a las Fuerzas Armadas, teniendo en cuenta que las amenazas contra el desarrollo social, este es el caso de la provincia de Sullana, se configuran como una amenaza contra la seguridad nacional y por lo tanto el Estado ha manifestado la intención de capacitar a las Fuerzas Armadas para que cumplan este rol de manera eficiente, para ello la 1ª Brigada de Caballería, va cumplir funciones de empleo en la seguridad ciudadana. Es necesario que el Ejército del Perú asuma e incremente sus acciones referidas a implementar y desarrollar las capacidades que el Estado espera que posea, para cumplir las funciones de protección del ambiente social. En ese orden de ideas se infiere que; se requiere de un planeamiento concertado local y regional que defina objetivos de mediano y largo plazo, buscando alcanzar las capacidades idóneas para este rol y transformarse en una fuerza multivisión. En tal sentido, debe existir en la organización del Ejército, un Comando o ente encargado de evaluar, planificar, implementar, ejecutar, dirigir, controlar y supervisar las acciones dirigidas a desarrollar las capacidades del Ejército y dirigir las operaciones de protección del medio ambiente social y desarrollo local.

Luego de evaluar la factibilidad y necesidad de crear un órgano u comando encargado de evaluar, planificar, implementar, ejecutar, dirigir, controlar y supervisar las acciones dirigidas a desarrollar las capacidades de la 1ª Brigada de Caballería para la protección del medio ambiente social-local y dirigir las operaciones de protección de las actividades del ciudadano, disponga la creación del Comando de Operaciones de Protección y apoyo al a la seguridad ciudadana en la provincia de Sullana.

## ANEXO 8



**CD CONTENIENDO LA TESIS EN PDF**



**TESIS**

**EL EMPLEO DE LA 1a BRIGADA DE CABALLERIA EN APOYO  
A LA SEGURIDAD CIUDADANA, SULLANA, 2019**

**AUTOR**

**Bach. Luis Walter NACARINO CORTEZ**


**2023**

## ANEXO 9



## REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO



**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**  
**EL EMPLEO DE LA 1ª BRIGADA DE CABALLERÍA EN APOYO**  
**A LA SEGURIDAD CIUDADANA, SULLANA, 2019**

AUTOR:  
Bach. Luis Walter NACARINO CORTEZ  
0000-0000-3738-9272  
Para optar al Grado Académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES**  
Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:  
Mg. Roberto Joaquín VIVANCO BURGOS  
0000-0002-4380-8396  
2023

Compartir

Página 1 de 107

Fuentes principales  Todas las fuentes

19 Similarity Exclusions

**20%**  
Similitud general

Marcas de alerta **0**

20%  
Similitud general

1	repositorio.esge.edu.pe	7%
2	renati.sunedu.gob.pe	1%
3	repositorio.esuelamilitar.edu.pe	<1%
4	www.scielo.org.co	<1%
5	qdoc.tips	<1%
6	UNIV DE LAS AMERICAS on 2017...	<1%
7	www.esffaa.edu.pe	<1%
8	Comando de Educación y Doctri...	<1%
9	repositorio.une.edu.pe	<1%